



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°6 CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA EL MARTES 24 DE FEBRERO DE 2026
DESDE LAS 09:24 HASTA 11:50 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Luis Acevedo Sánchez, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, señora Lisette Gautier García, señor Ursus Trotter Lecaros.

Asisten además, señor Juan Echeverría, Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señora Teresa Hermosilla Soto, Directora de Dideco; señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan; señora Sasha Lafontant, Arquitecto Secplan; señor Christopher Gotschlich, Director Asesoría Jurídica; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Tránsito y Transporte Público; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Carolina Arriagada, Gerenta Parque Mahuida; Doctora Sandra León Fernández, Directora Corporación de Desarrollo; señora Rosemarie Tapia Barra, Directora de Educación; señor Mario Villalobos, Director de Salud Corporación de Desarrollo; señora Nicol Escobar, Directora Dirección de Servicios Medioambientales y de Operaciones; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Juvenal Olmos; Director Corporación de Deportes; señora María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas; señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°1, de 26 de enero de 2026, enviada a los señores concejales con fecha 20 de febrero de 2026.
2. Aprobar el Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2026-2027 para Comuna Categoría Avanzada y la Municipalidad de La Reina, el cual implica la asignación de recursos para el año 2026, por un monto total de \$40.000.000.-
3. Presentación de proyecto FNDR, Modalidad Circular 33: CONSERVACIÓN CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, código BIP: 40064008-0. (Antiguamente denominado: CONSERVACIÓN CANCHA DE FÚTBOL 1, CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, mismo código BIP).
4. Actualización de Gastos de operación y mantención para proyecto FNDR, Modalidad Circular 33: CONSERVACION CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, código BIP: 40064008-0. (Antiguamente denominado: CONSERVACIÓN CANCHA DE FÚTBOL 1, CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, mismo código BIP, cuyos Gastos de operación y mantención fueron aprobados en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°22 del 5 de agosto 2025).
5. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a la señora y señores concejales, funcionarios, directores municipales y vecinos conectados a las redes sociales. Señala, siendo las 09:24 horas del martes 24 de febrero de 2026 y contando con el quorum respectivo, se abre la Sesión Ordinaria N°6 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1, DE 26 DE ENERO DE 2026, ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026.

El señor Alcalde, señala, el primer punto de tabla es la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N°4 de 26 de enero 2026. Pregunta, si hay si alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, saluda a los presentes. Señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°328 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el Acta Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 26 de enero de 2026, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

- 2. APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2026-2027 PARA COMUNA CATEGORÍA AVANZADA Y LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA, EL CUAL IMPLICA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$40.000.000.-**

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco quien se referirá al tema.

La señora Teresa Hermosilla, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, vengo a hablar sobre el Programa de Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, más conocido como OMIL, convenio años 2026 -2027.

Descripción del Programa FOMIL 2026-2027

Indica, respecto a la descripción del programa:

- El Programa Fortalecimiento OMIL (Fomil) comenzó a implementarse a contar del año 2009.
- Tiene una vigencia bianual.
- Se financia con recursos entregados por el Sence y con Aporte Municipal.

Población objetivo del programa

Menciona, la población objetivo del programa es:

Personas desocupadas

Incluyen a quienes buscan trabajo por primera vez, jóvenes, adultos mayores y migrantes que necesitan insertarse o reinsertarse laboralmente.

- Mujeres Jefas de Hogar
- Personas con y sin Discapacidad
- Personas cesantes

Prioritarios de atención

Incluye a personas pertenecientes al grupo más vulnerable del RSH.

- Inclusión (Personas Mayores, Migrantes y PcD)
- Mujeres Jefas de Hogar (línea dependiente)

Señala, no obstante, si algún vecino quisiera acercarse y no pertenece a estos grupos, de igual forma lo vamos a atender.

Objetivo del Programa

Intermediación Laboral Fortalecimiento OMIL

Indica, el objetivo del programa es:

-Fortalecer el empleo comunal a través de, tres intervenciones:

- Aprestos Laborales (construir currículum, presentarse a una entrevista laboral, test psicológico).
- Información Laboral (oferta y vacante disponible de acuerdo al perfil del usuario).
- Orientación Laboral (conocer las plataformas para la postulación de distintos trabajos que tiene la OMIL).

-Gestionar capacitaciones gratuitas.

Beneficios OMIL

Menciona, los beneficios OMIL son:

- Intermediar entre empresas y personas para facilitar la postulación laboral.
- Evaluación de los postulantes por los profesionales de la OMIL (Psicóloga y Terapeuta Ocupacional).
- Intermediación laboral para personas con discapacidad.
- Realizar intervenciones para apoyar a las personas cesantes y desocupadas: Aprestos Laborales Remotos/Presenciales: Confección de CV, Entrevista Laboral, Test Psicolaboral y Entrevista por Competencias. Talleres de Aprestos Laborales Presenciales. Reclutamientos Masivos.
- Facilitar y brindar capacitación gratuita a nuestros vecinos para disminuir las brechas de competencias.
- Entregar orientación e información laboral presencial y/o remota a nuestros usuarios.
- Tener acceso a ofertas laborales a través de WhatsApp OMIL.
- Inscripción de usuarios en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Programas con alianzas estratégicas dirigidas a fortalecer la empleabilidad.

Actividades y Cifras de Gestión OMIL 2025

Señala, las cifras de atenciones durante el año 2025 fueron:

- 125 colocaciones laborales
- 1.400 número de usuarios inscritos
- 4.154 atenciones
- 644 mujeres
- 756 hombres
- 13% de los usuarios inscritos son Migrantes

Indica, los beneficiados con actividades OMIL durante el año 2025 fueron:

- 372 Ofertas Laborales

- 99 Empresas conectadas
- 53 Aprestos Laborales

Fuentes de Financiamiento del Programa

Menciona, el monto para el año 2026 es de \$40.000.000.- y para el año 2027, el financiamiento sería el mismo monto reajustado por IPC.

Aporte Sence \$40.000.000.- que se desglosa de la siguiente forma:

- **\$38.973.456 (97%)** / Destinado a gastos en personal: Encargado OMIL, Psicóloga Terapeuta Ocupacional.
- **\$1.026.544 (3%)** / Destinado a gastos operacionales.

Señala, esa es la presentación, muchísimas gracias.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias directora por la presentación. Ofrezco la palabra para consultas y comentarios al respecto. Cedo la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias Alcalde. Yo más que nada felicitar al equipo de la OMIL por el gran trabajo que están haciendo, invitar también a las empresas, a los negocios de La Reina, a trabajar con la OMIL para cuando quieran o requieran personal para sus negocios porque la verdad es que cuando el vecino encuentra trabajo en su propia comuna, lo estamos ayudando a generar recursos para sus familias, para sus hogares, pero adicionalmente es un trabajador que cumple mejor en sus labores. Básicamente sus horarios de traslado se reducen, le damos también una mejor calidad de vida a ese trabajador y, en ese sentido a mí me encanta la verdad el trabajo que hace la OMIL, tiene un equipo bueno de psicólogos que te preparan, que te ayudan a generar un currículum ad hoc a las necesidades incluso del puesto de trabajo que puedan postular.

Indica, y a la fecha para que mis colegas también sepan si es que no lo saben ya llevan 33 colocados, es decir, ya han generado 33 empleos para vecinos de La Reina, lo que es muy bueno en 2 meses, entonces yo creo que si hay una plata bien invertida es justamente la OMIL que está generando que más familias tengan ingresos propios y que no tengan que estar a veces pidiendo ayuda social, que para muchos vecinos también significa, una cuota de vergüenza, muchos me dicen, me siento medio humillado, nunca había tenido que pedir una caja de mercadería o un vale de gas y hoy en día son capaces de sacar adelante a sus familias y eso es muy positivo para nosotros Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Cedo la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde. Bueno yo bien en la línea de la Concejala Gautier, preocupado que sea posible acompañar a los trabajadores y trabajadoras de nuestra comuna a encontrar un buen empleo. Quiero también agradecer el trabajo por supuesto a través suyo directora Teresa Hermosilla y de todo el equipo de la OMIL, sabemos que este es un programa fundamental en cada una de las comunas, en nuestra comuna no debiera ser la

excepción, y por ello, preguntarle algunas cosas directora, aprovechando este momento, algo señalaba la Concejala Gautier que está más en conocimiento de las cifras, yo no las vi en su presentación, tal vez se omitió o tal vez yo no las vi, quisiera solicitarle que usted me corrija si fue error mío. A propósito de la tasa de ocupación o instalación, no sé cuál es el concepto clave, personas que finalmente encuentran un trabajo respecto del universo de personas que llegan a la OMIL solicitando orientación justamente para encontrarlo.

Indica, quisiera saber en el fondo como es la tasa de éxito que están teniendo y poder ver también que usted pueda comentarnos sobre la calidad de los empleos, ocasionalmente las OMIL en distintas comunas, se lo digo por experiencia también por haber trabajado en algunas comunas con OMIL, bien cercanamente, ocasionalmente tienen empleos que son más bien como de emergencia un tanto precarios, yo quisiera saber qué empleos son los que circulan fundamentalmente a través de la OMIL y también cómo están, por ejemplo, las relaciones con grupos empresariales de la comuna. Tenemos una muy buena relación con la gente de la AIR Asociación de Industriales de La Reina, saber si la gente, los empresarios de AIR están vinculados a OMIL justamente para esto, sabemos que el barrio industrial de La Reina fue creado fundamentalmente para ser una fuente de trabajo para los habitantes de La Reina y en particular de la Villa, sería genial saber cómo van esas relaciones y saber si eso está funcionando también, eso por ahora Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Cedo la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, muchas gracias Alcalde, gracias directora. Bueno, también considero que este es un programa muy importante que tiene muchos años, además, no sólo en la comuna, sino que, en el país, en todas partes. Recuerdo en mi época en las que solía mirar los currículums perdón, los avisos de El Mercurio para buscar trabajo, siempre estaban los de OMIL, OMIL de todas las municipalidades, algo muy muy importante. Y creo que es una oportunidad que estemos conversando de esto hoy día para hacer un llamado al empresariado de la comuna, no solo a AIR, que, de hecho, AIR tiene vínculos con OMIL, sino que, al empresariado de la comuna, aquellas personas que pagan patentes, que tienen locales comerciales, no hay nada más beneficioso para un empleador y para una persona empleada estar cerca de su vivienda, de su fuente de trabajo.

Indica, por lo tanto, darle una mirada a la OMIL desde una perspectiva local, que seamos capaces como empresarios, como empleadores y como trabajadores de encontrar esos dos mundos en un mismo territorio es algo tremendamente potente que le genera muchas más horas de estar juntas las familias, una cantidad de beneficios que no hay para qué hacer la lista porque nos damos cuenta inmediatamente que son muchísimos. Entonces, aprovechar esta oportunidad de hacer un llamado al empresariado de la comuna, a aquellas personas que son locatarios, que son comerciantes, que cuando requieran contratar gente, busquen gente de La Reina, y para eso, entre otros, está la OMIL para apoyarles, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Cedo la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias Alcalde, me sumo a las palabras de mis colegas, directora felicitar al equipo que usted dirige, porque justamente la OMIL permite un mejoramiento significativo de la calidad de vida y también devolver la esperanza muchas veces a quienes están buscando, concuerdo que la mayoría de los trabajos, son oficios muchas veces de emergencia, como señalaba un concejal que me antecedió, entonces ahí sería bastante oportuno con este recurso económico que va a llegar, que no es mucho, poder ir fortaleciendo los nexos y los lazos con las distintas empresas que están en la comuna, tenemos un mall, pero también hay otros negocios más chicos, las pymes en nuestro país hacen un aporte gigante, entonces ahí es donde creo yo que puede ir ese fortalecimiento en el trabajo estratégico.

Indica, y desearía justamente que nos pudiesen hacer un doble clic en esta cifra que nos hablaba la concejala, el número recuerdo que era 30 y algo, respecto a cuántas personas han postulado y mi pregunta es cuántas personas postulan, cuántas llevan catastradas porque una cosa, claro, puede parecer un número muy bueno o muy malo comparado con algo. Y me gustaría también que nos comentara respecto al año pasado, cómo fue la experiencia, cuántas personas postularon, cuántas personas obtuvieron trabajo y bueno, hacer también el encargo habitual. En la interna estamos trabajando en una iniciativa para fomentar el trabajo y empleo para personas en situación de discapacidad y también personas mayores, entonces, que nos puedan decir si tienen una visión también, para poder lograr empleo para personas que también lo necesitan, que están en situación de discapacidad o con una edad mayor, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Cedo la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco.

La señora Teresa Hermosilla, señala, primero contarles que tenemos una muy buena comunicación con la AIR y con los locales. Esto es un programa que está dentro de un programa municipal que se llama Red La Reina. En Red La Reina está la Oficina OMIL, pero también tenemos la oficina que tiene lazos con nuestros comercios locales establecidos y paralelamente con nuestros emprendedores. Y en general, esas 3 líneas de trabajo se comunican entre ellas y se van traspasando las necesidades que presenta cada unidad, eso funciona así desde hace más de 6 años que estamos en la comuna como administración y hemos ido potenciando esas instancias de trabajo. Por ende, obviamente tenemos una buena relación con nuestros empresarios locales, con algunos kioscos y obviamente con los que trabajan con las necesidades que requieren.

Indica, con respecto a qué tipo de empleo, nosotros tenemos desde administrativos que se solicitan, técnicos en cargos menores, personas con título técnico que hemos colocado, también obviamente los más requeridos son auxiliares de aseo, gente para albañilería, construcción. Al respecto contarles que también cuando estuvo la construcción de Oval al frente con respecto a nuestras viviendas, la gran mayoría de los trabajadores que pudimos colocar son de la comuna y tuvieron empleo dentro de ese mismo trabajo. Entonces, obviamente que esa gestión municipal se realiza año a

año. Con respecto al año pasado, hay una cifra obviamente activa dentro del año que fueron 299 personas que estuvieron buscando empleo activamente, porque nosotros tenemos una base 1.400 personas activas y esas activas son las que participan en nuestras capacitaciones, en nuestros talleres, mejoran su currículum y que están trabajando día a día.

Menciona, de esas 299 personas hubo una colocación, es decir, que hayan llegado y que están contratadas, pero de ahí cuánto tiempo duren, eso es otro factor. Hoy día la colocación, que es lo que a nosotros nos pide el Sence, como medición dentro de la firma del convenio, tenemos una tasa de 45% que es muy buena, y 125 personas fueron colocadas durante el año, por eso también nosotros crecimos con el presupuesto de este año, hace 2 años atrás nos dieron menos presupuesto para poder tener profesionales, hoy en día nos aumentaron el presupuesto y por eso hoy día somos una comuna avanzada y no intermedia. Para mayores antecedentes, obviamente puedo hacer una presentación o una comisión para poder entregarles más datos, si tienen más dudas puntuales, pero eso les podría comentar ahora, gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias, Teresa. Si no hay otra observación. Por mi parte, primero felicitar a todo el equipo de Dideco, obviamente la OMIL es una alternativa muy interesante. Yo sé que se ha hecho un trabajo también muy colaborativo con Red La Reina. Nosotros no solamente buscamos alianzas estratégicas en materia de beneficios para nuestros vecinos, en las compras, en el consumo, en los servicios que prestan nuestros emprendedores y el comercio local, sino que también poder socializar esta alternativa, estas posibilidades que se ofrecen a través de la OMIL, de vecinos que están buscando alternativas laborales y que por supuesto pueden ser de mucha utilidad y como decía Cristián poder optar a un trabajo cerca de sus casas, así que es muy interesante esta alianza y hay que seguir fortaleciéndola. Se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del segundo punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°329 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2026 -2027 para Comuna Categoría Avanzada y la Municipalidad de La Reina, el cual implica la asignación de recursos para el año 2026, por un monto total de \$40.000.000.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTO FNDR, MODALIDAD CIRCULAR 33: CONSERVACIÓN CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, CÓDIGO BIP: 40064008-0. (ANTIGUAMENTE DENOMINADO: CONSERVACIÓN CANCHA DE FUTBOL 1, CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, MISMO CÓDIGO BIP).

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Juan Pablo Flores, saluda a los presentes. Señala, efectivamente presentamos este punto dada la importancia de informar también el avance en esta iniciativa de inversión, como bien saben es una iniciativa de interés comunal. Dentro de este proceso de revisión y de carácter metodológico, la Circular 33 es una iniciativa de inversión que es financiada por el FNDR del Gobierno Regional y metodológicamente tiene algunas características bien particulares, una, es que el financiamiento total de esta iniciativa de inversión, de cuánto se financia, no puede superar el 30% del valor total de una reposición total que se hiciera del recinto. Al respecto como equipo Secplan nosotros hicimos un cálculo de cuánto costaría la reposición total de esta iniciativa de inversión y estamos hablando sobre los \$9.000.000.000.- en una intervención de todo el espacio en sí.

Indica, y en base a lo mismo se plantea una estrategia de ir interviniendo por espacios, por eso la iniciativa de una Circular 33 y en base a una observación que se nos presentó en el proceso, se nos indica taxativamente que, un proyecto de Circular 33 no puede estar solamente concentrado en un equipamiento en particular del recinto deportivo, por ende, la intervención y en base también a ese alcance metodológico, va a abarcar algunas instalaciones más. Para mayor explicación y abundancia con respecto a los cambios propuestos en el marco de esta observación en la metodología de la presentación de la iniciativa, me acompaña la señora Sasha Lafontant, Arquitecto de Secplan quien nos va a informar sobre esta materia en mayor detalle y de las modificaciones metodológicas.

Conservación Centro Deportivo Talinay, La Reina

Señala, el recinto a intervenir, se ubica en la Calle Talinay N°9105, Comuna de La Reina. Limita al norte con la calle Talinay, al sur con la calle Puente Buin, al oriente con el Colegio Coronel Eleuterio Ramírez, y al poniente con la calle Consistorial.

La señora Sasha Lafontant, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo.

Situación Actual

Señala, precisamente como menciona el director, nosotros desde Secplan estamos haciendo unas modificaciones que obedecen básicamente a unas observaciones emitidas desde el GORE en el proceso de postulación. Esas observaciones lo que dicen es que tenemos que tener pertinencia de todo el centro deportivo y no enfocarnos exclusivamente en reparaciones, conservaciones y mejoramientos en la cancha N°1 en relación a como estaba actualmente definido.

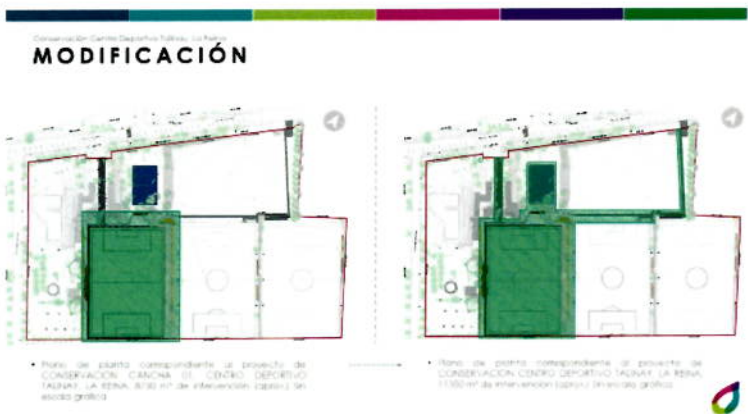
Modificación

La modificación de proyecto, (antiguamente denominado CONSERVACION CANCHA DE FUTBOL 01, CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA) obedece a los protocolos de la Circular 33 del Ministerio de Hacienda, observados desde el GORE, en donde se recomienda realizar la conservación extendida al centro deportivo, y no exclusivamente a la cancha 01, respetando la regla del 30% sobre el costo de la reposición total del recinto:

- Costo de reposición total del centro deportivo: \$9.415.936.451.-
- Costo del 30% de la reposición: \$2.824.780.935.- *

** El costo del proyecto de conservación en cuestión, no debe exceder el costo mencionado al 30% de la reposición.*

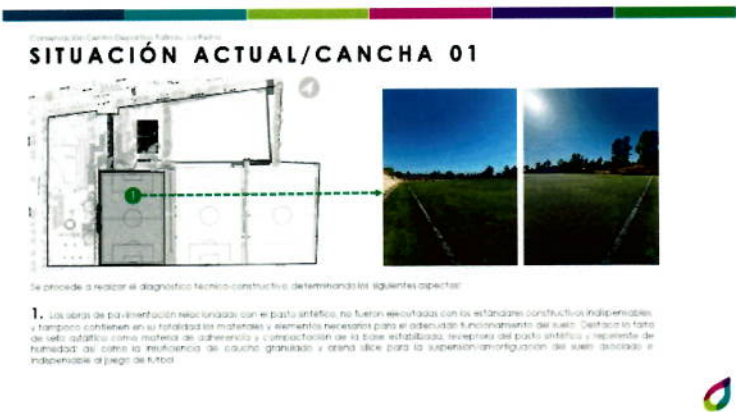
Indica, en qué sentido vendrían estas modificaciones, básicamente nosotros hicimos un cálculo de la reposición total del centro deportivo y ese cálculo nos está arrojando aproximadamente \$9.415.936.451.- El 30% de esa reposición total vendría siendo \$2.824.780.935.- Qué quiere decir esto, que vendría siendo el monto máximo que nosotros tenemos desde esta dirección para proceder a hacer las modificaciones a través de esa iniciativa de postulación.



Menciona, en qué consistió esta modificación en la cual hemos venido trabajando en

el último tiempo, inicialmente nosotros estábamos enfocados en desarrollar el proyecto en la cancha N°1 particularmente en el cambio de pavimento de pasto sintético en la reposición de los drenajes de aguas de lluvia, en las instalaciones de drenajes de aguas de lluvia tipo cubo, en las instalaciones eléctricas y en una rampa de vía accesible. Qué viene a representar este cambio o esta modificación para poder abarcar el 30% del centro en sí, básicamente generar accesos al centro deportivo y por consiguiente sendas peatonales accesibles que pudiesen conectar todos los espacios del recinto, no solamente la cancha N°1. En este caso estaríamos incluyendo los accesos de la cancha N°2 y N°3 que actualmente no existen. Y otro de los espacios que estamos interviniendo es la media cancha de usos múltiples que está bastante deteriorada inclusive en algunos sectores tiene colapsos bien determinantes. Se detalla en imagen (pág.11).

Situación Actual / Cancha N°1



Señala, más o menos ustedes conocen cuál es la situación actual del pavimento de la cancha, está bastante deteriorado, no fueron ejecutados con los estándares constructivos indispensables, el estado de los sistemas de drenajes, el estado de los cierros perimetrales que están contruidos de una forma bien improvisada, por así decirlo. El estado de las graderías también construidas de una manera muy improvisada, ocasionando de igual manera cierto peligro porque están colocadas en taludes bien irregulares. El sector oriente de la cancha tiene una topografía con una pendiente de inclinación bien considerable, actualmente está mitigada la pendiente con obras de tipo chicoteo, esas obras de conservación también están estipuladas en este proyecto para evitar deslaves futuros.

Indica, el tema de la iluminación, tanto de la cancha de fútbol, como la media cancha de usos múltiples no corresponde con los estándares adecuados para un recinto deportivo de estas categorías. Asimismo, el sistema de iluminación de la cancha actualmente está dispuesto en terrenos pocos estables, con topografías irregulares. Estas topografías irregulares también se deben a que no existe actualmente un sistema de drenaje adecuado y el mismo suelo estaría recibiendo esas aguas del drenaje proveniente de la cancha, entonces, estos postes están muy desbalanceados, muy averiados, por tanto, resulta pertinente modificarlos y sustituirlos. La iluminación de las vías de acceso básicamente no existe, y a la vez se genera una sensación de inseguridad, siendo este lugar un punto crítico para incivildades y acciones más o menos de ese tipo.

Menciona, la siguiente imagen es súper importante mostrarla, porque una de las

cosas que nos estaban exigiendo los revisores del GORE en este caso, mediante la Circular 33, era generar vías de acceso según los parámetros dispuestos en la OGUC en accesibilidad universal. Claramente, esos parámetros no se están cumpliendo actualmente, por tanto, podemos observar rampas que no cumplen con pendientes de inclinación para una persona en silla de ruedas, terrenos completamente desnivelados, irregulares. Se detalla en la siguiente imagen (pág.13).



Señala, lo mismo pasa, por ejemplo, con las vías de acceso que están en el sector más al oriente, que básicamente no existen, y el mismo terreno presenta sendas bastante irregulares con pendientes de talud desfavorables, porque como está dispuesto actualmente el terreno para una persona en situación de discapacidad o para generar simplemente una vía accesible no resulta favorable. Necesitamos tener superficies duras, superficies continuas y que respeten evidentemente los anchos necesarios para el desplazamiento de los usuarios. Se detalla en imagen (pág.13).



Indica, la vía de acceso principal por donde transitan tanto buses de atletas como personas podemos ver en la imagen que presenta un desgaste bien desfavorable. Se detalla en imagen (pág.13).



Menciona, siguiendo con esto, viene la situación de la media cancha actual donde el pavimento está desnivelado y hay colapso de la base en algunos sectores. Se detalla en imagen (pág.14).



Señala, dicho esto, nosotros, obedeciendo a lo que nos emiten desde el GORE, estamos realizando una propuesta de conservación que daría respuesta a todas estas problemáticas que hemos mencionado anteriormente.

Propuesta de Conservación



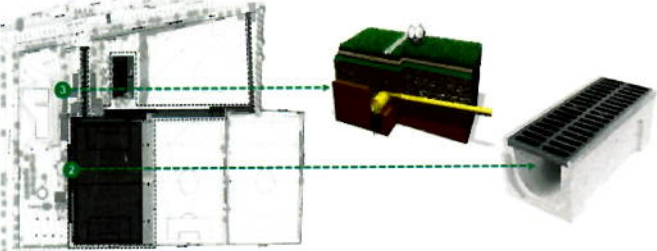
Indica, respecto a la propuesta de conservación, estaríamos abarcando no solamente la cancha N°1, sino también la media cancha, los dos accesos principales, la rampa de acceso a la cancha N°1, que es una rampa que ya está previamente calculada y desarrollada, los mismos sistemas de drenaje presentados en una primera oportunidad, las sendas peatonales que conectan todos los recintos del centro y, consecuentemente sistemas de iluminación que vengan a complementar todas estas nuevas instalaciones, es decir, iluminación tanto peatonal para la cancha grande y la media cancha de usos múltiples. En la imagen (pág.14) se ve más o menos ejemplos del pasto sintético que se va a sustituir en la cancha N°1, tipo heavy duty con certificación FIFA.



Menciona, además con sistema de drenaje mediante cubo dren y se van a cambiar, por ejemplo, todas las canaletas que están alrededor de la cancha, que están bastante desgastadas. Se detalla en imagen (pág.15).

Conservación Cancha Deportivo Fútbol, La Palma

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN/CANCHA 01



2. Retiro de canchetas tipo Graso en perímetro de cancha, suministro y colocación de canchetas metálicas sobre la cancheta tipo Graso ubicada en el perímetro de la cancha, limpieza de canchetas, retiro de material orgánico y orgánico.

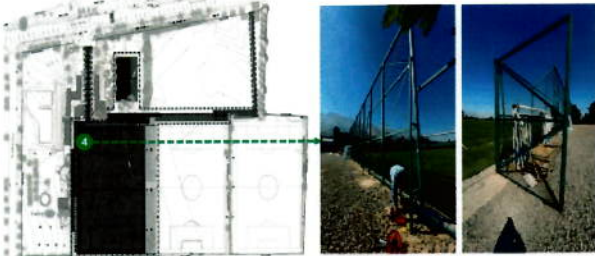
3. Instalación de sistema de recolección de agua lluvia, con disposición final adecuada y según proyecto de instalaciones sanitarias.



Señala, respecto al sistema de cierros perimetrales vendría siendo como un símil al cierre perimetral que actualmente existe en las canchas N°2 y N°3 previamente calculado en sus bases de fundaciones. Se detalla en imagen (pág.15).

Conservación Cancha Deportivo Fútbol, La Palma

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN/CANCHA 01



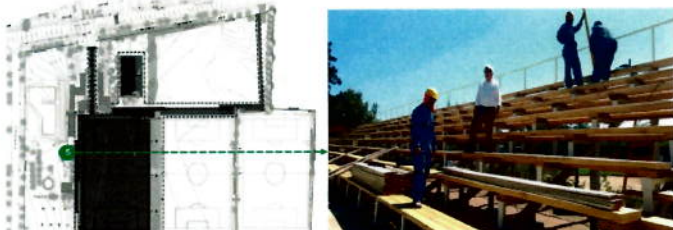
4. Retiro de cierre perimetral existente, suministro y colocación de cierre perimetral a partir de perfiles tubulares 100 x 100 x 3 mm, 15 x 30 x 3 mm, 30 x 50 x 3 mm, ángulos de 40 x 40 x 3 mm. Incluye pintura anticorrosiva y pintura emulsión acrílica color verde palma, así al cierre existente en las canchas 02 y 03.



Indica, un sistema de graderías en la zona más al poniente. Se detalla en imagen (pág.15).

Conservación Cancha Deportivo Fútbol, La Palma

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN/CANCHA 01

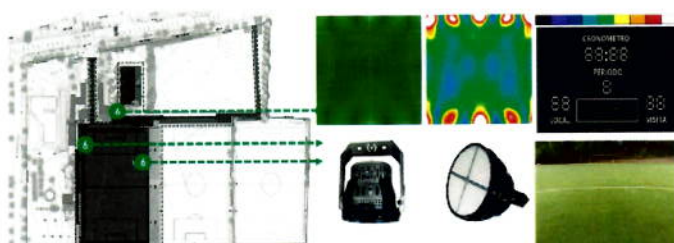


5. Suministro y colocación de sistema modular de graderías de 23 asientos fabricados en madera y estructura de fierro galvanizado. El sistema estructural se compone de perfiles de 50 x 30 mm por 2 mm de espesor, perfiles circulares de 45 mm diámetro y 2 mm de espesor, vigas reticuladas de 5 m de largo, viga superior de perfil de 30 x 30 mm y 2 mm de espesor, cubierta inferior de diámetro 3/4" x 2 mm de espesor, diagonales de perfil circular de 3/4" x 1,50 mm de espesor. Los asientos se conforman por laminas de forjado de 18 mm de espesor, recubiertas con pintura protectora de madera color de la planimetría propuesta RRG 0.145.224. Incluye barandil de protección y sistema de sujeción al suelo.



Menciona, respecto a la iluminación artificial para la cancha de fútbol, está previamente calculada, así mismo se están incorporando marcador de juegos para rayos, entre otros equipos. Se detalla en imagen (pág.16).

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN/ILUMINACIÓN

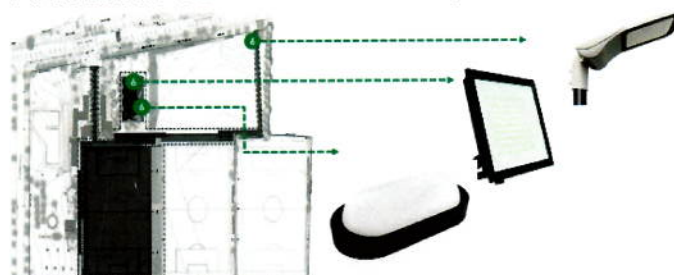


6. Instalaciones eléctricas y contenidos de los, considere todo el sistema de electricidad existente para ser sustituido por un nuevo sistema previamente diseñado. El proyecto a considerar el sistema puesto a tierra, alimentación, canales de ductos, luminarias, cables de iluminación y equipos LED certificados, puntos de datos, y mantenimiento a los factores existentes, de como parámetros y medidas de juego.



Señala, también contará con iluminación para las vías peatonales y las vías de acceso y en la rampa claramente. Se detalla en la siguiente imagen (pág.16).

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN/ILUMINACIÓN

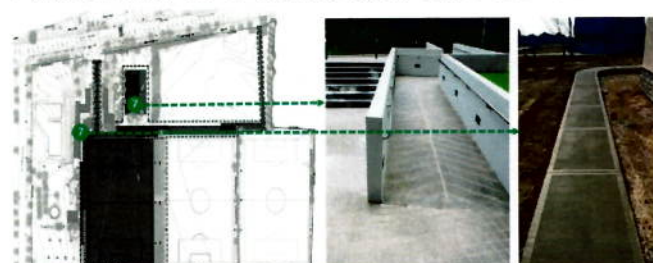


6. Instalaciones eléctricas y contenidos de los, considere todo el sistema de electricidad existente para ser sustituido por un nuevo sistema previamente diseñado. El proyecto a considerar el sistema puesto a tierra, alimentación, canales de ductos, luminarias, cables de iluminación y equipos LED certificados, puntos de datos, y mantenimiento a los factores existentes, de como parámetros y medidas de juego.



Indica, las rampas peatonales y sendas peatonales estarán de acuerdo a los parámetros de la OGUC y con las pendientes correspondientes. Se detalla en la siguiente imagen (pág.16).

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN/VÍAS DE ACCESO

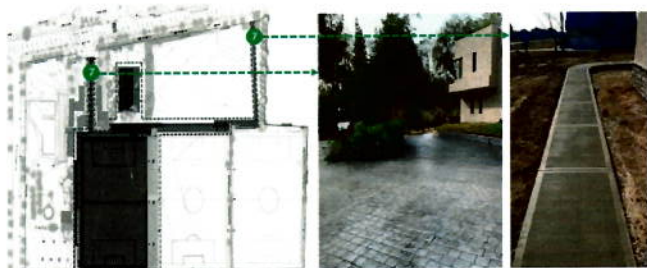


7. Demolición de pavimentos de circulación existentes. Construcción de rampas, muros de contención y pavimentos duros con auto acabado. Acordamiento de entorno de la cancha, entardecido y muros de taludes donde correspondo para generar regularidad en la superficie. Filler con gravilla en los taludes con auto acabado.



Menciona, contará con vías de acceso, tanto vehiculares como peatonales, en los dos espacios dispuestos para ellos, en la zona, por ejemplo, más al poniente, que vendría siendo el acceso para buses y peatones, se está proponiendo hormigón estampado, diseñado para soportar el peso correspondiente de los vehículos. Se detalla en imagen (pág.17).

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN/VÍAS DE ACCESO

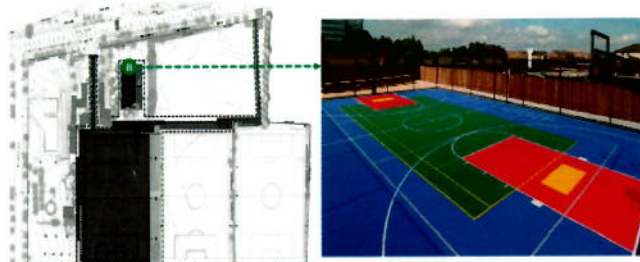


7. Eliminación de pavimentos de circulación existentes. Construcción de pavimentos duros con faja decorada, desde hasta los aceros del acanto. Pavimentos vehiculares se fabricarán con hormigón diseñado para soportar el peso correspondiente.



Señala, para la media cancha, se está pensando en aplicación de aditivos multicapa, pintura hipóxica para alto tráfico, así mismo hacer las reparaciones pertinentes en donde haya un colapso diferente. Se detalla en la siguiente imagen (pág.17).

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN/CANCHA DE U.M.



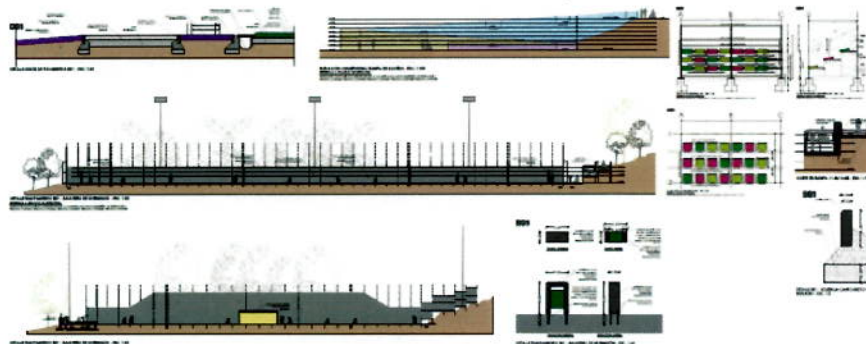
8. Nivelación, reparación y pintura de la media cancha de usos múltiples. Aplicación de aditivos multicapa y pintura epóxica para alto tráfico. Colocación de aros de básquetbol y fútbolito, topomódulos.



Propuesta de Conservación / Detalles Constructivos

Indica, en la siguiente imagen (pág.17) se muestran más o menos cuáles son los detalles constructivos de esta propuesta, la rampa que pueden ver en la primera imagen arriba en el medio, y dicho esto, evidentemente, todas estas modificaciones van a acarrear un ajuste en los costos tanto de mantención como de operación del centro, es la presentación, gracias.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN/DETALLES CONST.



Plano de detalles constructivos arquitectónicos: Gradas, pavimentos, cortes, rampas, basureros, muros de contención, entre otros. Sin escala gráfica.



El señor Juan Pablo Flores, señala, estimado Alcalde, ese es el marco del punto que queríamos abordar respecto a la presentación de la iniciativa de inversión.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias por la presentación. Ofrezco la palabra para consultas y comentarios al respecto. Cedo la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, gracias Alcalde. Bueno, muchas gracias por la presentación, muy importante que se esté mirando más grande de lo que es, muy bueno que se esté haciendo una mirada, un zoom más a largo plazo, pero también me llamó la atención que en esta propuesta no esté incorporado el Centro Elige Vivir Sano, que por supuesto es un financiamiento aparte, etc., pero hasta donde yo recuerdo, el Centro Elige Vivir Sano, que está construido el polideportivo en la parte alta, donde hoy día están los estacionamientos, va a incluir los estacionamientos abajo. Si hubiera estado, podríamos haberlo encontrado, si es que no se están topando ambas propuestas, esa es mi primera duda.

Indica, y la otra, no sé si lo entendí bien, pero nueve mil millones es el presupuesto total de lo que costaría toda esta inversión que se está proyectando a futuro, y para eso se está generando el código BIP, etc., y el 30%, dos mil ochocientos y tantos millones, tiene que ser inversión propia, no, ah, ya, entonces lo entendí mal. Pensé en algún momento que este 30% era inversión propia, y el resto a través de FNDR, no es así. Ok, ya, pero mi preocupación principal es cómo compatibiliza esta propuesta con el Centro Elige Vivir Sano, que va bastante avanzado también, eso gracias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde. gracias director, Sasha, al equipo de Secplan por esta propuesta. Sólo para despejar, no sé si yo entendí bien el punto que el Concejal Del Canto estaba señalando, el monto del 30% tiene que ver con hasta qué monto puede ascender este proyecto de mejoramiento respecto del monto que costaría el cambio total, el mejoramiento total del área, algo así, no puede exceder el 30%, pero no tiene que ver con cofinanciamiento, sino que todo esto es financiamiento GORE, finalmente. Bueno, yo un poco a continuación de la palabra del Concejal Del Canto, me surgió la misma inquietud con el Centro Elige Vivir Sano. También tenía la idea, y no sé cómo irá ese proyecto, que el Centro Elige Vivir Sano iba a estar instalado ahí donde está el estacionamiento actual, y, por lo tanto, como vi que hay propuestas de mejora en ese sector, en la entrada del estacionamiento, hablaron de poner hormigón, una serie de cosas, quería preguntar cómo dialogan, esa es la pregunta, cómo dialoga esto con el Centro Elige Vivir Sano, para cuando sea que este pueda salir, que lleva hartos tiempo siendo gestionado con dificultad.

Indica, pero cuando se logre, cómo van a dialogar para que no haya una inversión que después tenga que echarse abajo para construir algo nuevo, como poder bien utilizar los recursos públicos, que en este caso son GORE e IND, el Centro Elige Vivir Sano. También quería consultar, a propósito de participaciones ciudadanas y de poder pesquisar cuáles son las observaciones de quienes ocupan día a día las canchas y el recinto deportivo, pudieron tener para la ejecución de la planificación de este diseño, de mejoramiento, la opinión de la Asociación de Fútbol, de los clubes deportivos, si tuvieron algún espacio de consulta, de participación, para poder llegar

a las mejores fórmulas que satisfagan de mejor manera las necesidades de la comunidad, esa pregunta me importa. Le agradezco su respuesta, director y Sasha, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, gracias Alcalde. Bueno, primero, agradecer la presentación y agradecer que se esté trabajando en esto. La verdad que normalmente las inversiones públicas son proyectos nuevos y hay poco de conservación y creo que este es un lugar emblemático, que tiene muchísimo uso, que se puede hacer una buena conservación y que se renueven estos espacios a mí me parece maravilloso. Así que la verdad que contento por este proyecto y, manifestar la alegría que se haga y obviamente la inquietud, yo me imagino que lo revisaron, es como básico, así que me imagino que está todo en orden, pero igual es bueno preguntarlo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias director, Sasha por la presentación. Sí, también va un poco con la línea respecto a lo que consultaron los Concejales Del Canto y Encina. Se señaló que se iban a construir o remodelar unas galerías, qué capacidad tiene esa galería, si no va a topar, porque cuando se construyen galerías también se necesitan estacionamientos, por normativa. Por eso cuántos estacionamientos se necesitan y no vaya a quedar complicado justamente por el polideportivo, que no tengamos estacionamientos tanto para el polideportivo como para estas nuevas canchas. Y lo otro, que también quizás no lo entendí bien, esto de los nueve mil millones, eso va a ser por etapas o se está postulando a nueve mil millones en una sola etapa.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan.

El señor Juan Pablo Flores, señala, muchas gracias Alcalde. Sasha, me va a ayudar en algunas materias donde es más especialista que yo en esos aspectos. Pero respecto al tema de la incorporación del Centro Elige Vivir Sano, fue la primera pregunta que también me hice cuando vi las dos iniciativas, dije, las iniciativas conversan y si no, bueno hay que hacerlas conversar. Por lo mismo hemos tenido reuniones con el IND en ese mismo marco, reuniones que también han surgido donde se han generado algunas modificaciones del emplazamiento del estacionamiento. Los proyectos que presenta el IND son proyectos que principalmente son estándar. Tenemos proyectos de polideportivo XL, L y en el caso particular del Centro Deportivo Talinay es un centro deportivo tamaño L donde hemos tenido una visita en terreno con el equipo del IND, incluso también en base al aumento de la capacidad y de estacionamiento de personas del proyecto.

Indica, en el caso particular del polideportivo estamos hablando de 4.033 m², que sería la superficie que tendría el polideportivo que se pondría en el Centro Elige Vivir Sano, cuenta con dos niveles y asimismo también se consideran estacionamientos. El número exacto de estacionamientos nuevos que se consideran no lo tengo en este momento, pero se los puedo compartir y eso también viene de la mano de una de las observaciones que nos generó IND en esa materia y es tener un ID. Actualmente se está haciendo el ID que forma parte de los requisitos de las observaciones que

presentó MIDESO al IND para la obtención del RS de esta iniciativa. Respecto a la inversión de este proyecto Circular 33, efectivamente es como señala el Concejal Encina, para poder calcular el 30% del mejoramiento y de la conservación de este espacio, lo que establece la metodología y la Ley de Presupuesto en este tipo de iniciativas de inversión, establece que del costo total de la reposición que significaría este sitio que estamos abarcando en el lote que nosotros mostramos anteriormente, nosotros proyectamos aproximadamente nueve mil ochocientos millones aproximadamente, y el 30% equivaldría a dos mil ochocientos millones, entonces, ese es el máximo que nosotros debemos aportar.

Menciona, bueno, y eso también nos va a dar pie al próximo punto, no me quiero adelantar, pero también forma parte que, al aumentar la inversión, los metros cuadrados que se van a intervenir en este proyecto de mejoramiento del Centro Deportivo Talinay, viene de la mano también el aumento de los costos de operación y mantención. Para 240 personas es el proyecto de conservación actualmente. Se comparten porque vendría a ser un proyecto integral. Nosotros en las reuniones que tuvimos con IND y los formuladores en sí, en estos procesos de desarrollo metodológico de cabida, lo que pedimos es que ambos proyectos conversaran y eso también significó que dentro de la imagen objetivo y el anteproyecto se hicieran algunas modificaciones en los emplazamientos de los mismos estacionamientos, dadas las inversiones que vamos a hacer ahora.

La señora Sasha Lafontant, agrega, básicamente nosotros al IND lo que le dejamos claro, es que este proyecto debería ser como el punto de partida para ellos generar su emplazamiento. Y eso también implica un nuevo cálculo de estacionamientos que ellos están llevando a cabo a través de distintos mecanismos como los estudios de cabida.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, gracias Alcalde, Sasha, director, me faltó una respuesta a mí que tiene que ver con la participación ciudadana y por qué lo pregunto, quiero dar un poquito de contexto muy breve, porque uno de los asuntos que distintos vecinos y vecinas a mí personalmente, pero estoy seguro que a otros concejales y concejala también nos han hecho llegar insistentemente, es la precariedad que habita en los baños y camarines, por ejemplo, eso ha sido una queja histórica que yo he escuchado por lo menos. Como no lo he escuchado en el mejoramiento de este proyecto, lo consulto, porque como ha parecido tanto, me llama la atención que no haya sido recogido, y por eso pregunto sobre la participación ciudadana, la participación de los clubes, de los vecinos, de los que hacen deporte ahí, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, responde, yo tengo la respuesta, este proyecto nace de la Asociación de Fútbol de La Reina. Ellos son los que parten con esta iniciativa, llegaron hace un tiempo atrás, hace un par de años con una propuesta incluso con un diseño que habían hecho en conjunto con un socio que era arquitecto también, y que había levantado una iniciativa. La tomamos como base, lo conversamos con él, y después ellos mismos ayudaron también en el trámite, de hecho, cada vez que José Treuquemil se cruza con Claudio Orrego, le dice. Así que es un tema que está bien socializado con la Asociación y con los usuarios del sector,

así que ese es un tema que finalmente nosotros nos sumamos y yo creo que fue muy bueno porque es un proyecto que conversa muy bien también con las propuestas que hemos estado desarrollando como el polideportivo y otras acciones de mejoras en el mismo sector.

El señor Juan Pablo Flores, señala, se han efectuado jornadas y reuniones de conversación con los dirigentes, Sasha me confirma que por lo menos ella ha asistido a 3 y, adicionalmente en diciembre del año pasado también sostuvimos una reunión con los dirigentes y en esa reunión junto con explicar esta segunda etapa y que teníamos que generar también los costos de operación y mantención que tenemos que presentar, también surgió por parte de ellos el interés y la iniciativa de poder hacer un proyecto de mejoramiento de su sede. Entonces, creo que es sano ese ejercicio que también las mismas organizaciones se vayan empoderando y que de su iniciativa propia surge ese compromiso de ir complementando en base a gestión propia las otras instalaciones.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, muy cortito y un poco como en resumen y para entender bien. Hay un proyecto de nueve mil y poco más millones, de los cuales el 30% dos mil ochocientos, es lo que se podría postular en este momento, y entiendo, por lo tanto, que esas primeras obras que se harían con los dos mil ochocientos, responden a el trabajo que se ha ido haciendo con la federación y, por lo tanto, responden al proyecto anterior que se llamaba Mejoramiento Cancha 1 y algunas otras obras supongo, además del Mejoramiento Cancha 1. Si me podrían decir cuáles son las prioridades, Mejoramiento Cancha 1 y cuáles más con esos dos mil ochocientos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sasha Lafontant, Arquitecto Secplan.

La señora Sasha Lafontant, responde, gracias concejal. Precisamente esas nuevas prioridades que han surgido obedecen como bien ya mencioné anteriormente a criterios del GORE y de la Circular 33, entre esas nuevas modificaciones o agregados, por así decirlo, vendrían siendo el mejoramiento de la media cancha de usos múltiples, la conservación de esa cancha, el mejoramiento de las vías de acceso, hay dos vías de accesos principales por Talinay, no hay otras vías de acceso, la colocación de sendas peatonales que conecten a todo el centro deportivo y paralelamente iluminación nocturna a todos estos nuevos espacios, gracias.

El señor Alcalde, pregunta, y eso no podría superar estos casi tres mil millones.

El señor Juan Pablo Flores, responde, nueve mil cuatrocientos millones, eso no puede superar.

El señor Alcalde, continúa señalando, perdón, o sea el 30% de eso que son como dos mil, cuánto.

La señora Sasha Lafontant, responde, son dos mil setecientos noventa millones es la cuenta que nos está dando ahora y el máximo vendría siendo

dos mil ochocientos millones.

El señor Alcalde, continúan señalando, ese es el máximo, pero todavía no se hace el levantamiento, ese es el tope y hay que trabajar tratando de no superar eso.

La señora Sasha Lafontant, responde, lo que nosotros llevamos hasta ahora presupuestado son dos mil setecientos noventa millones y el máximo es dos mil ochocientos por Circular 33.

El señor Alcalde, señala, está bien.

La señora Sasha Lafontant, señala, son dos mil setecientos noventa millones, eso es lo que nos cuesta el proyecto actualmente.

El señor Alcalde, señala, pero dejen algo, una holgura, por si se encarece la cuestión en el camino.

La señora Sasha Lafontant, responde, sí. Y en respuesta también al tema de los camarines, ciertamente son temas que hemos venido conversando y precisamente la misma Asociación es la que nos ha dado como prioridad estos temas de conservación de la cancha y posteriormente por los mismos límites presupuestarios que se nos están presentando, ver en paralelo con otros fondos de postulación, quizás, el tema de los camarines.

El señor Alcalde, señala, si no hay más preguntas, pasamos al siguiente punto de la tabla.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. ACTUALIZACIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO FNDR, MODALIDAD CIRCULAR 33: CONSERVACION CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, CÓDIGO BIP: 40064008-0. (ANTIGUAMENTE DENOMINADO: CONSERVACIÓN CANCHA DE FUTBOL 1, CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, MISMO CÓDIGO BIP, CUYOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°22 DEL 5 DE AGOSTO 2025).

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan y la señora Sasha Lafontant, Arquitecto de Secplan quienes se referirán al tema.

El señor Juan Pablo Flores, realiza una exposición que se adjunta como anexo.

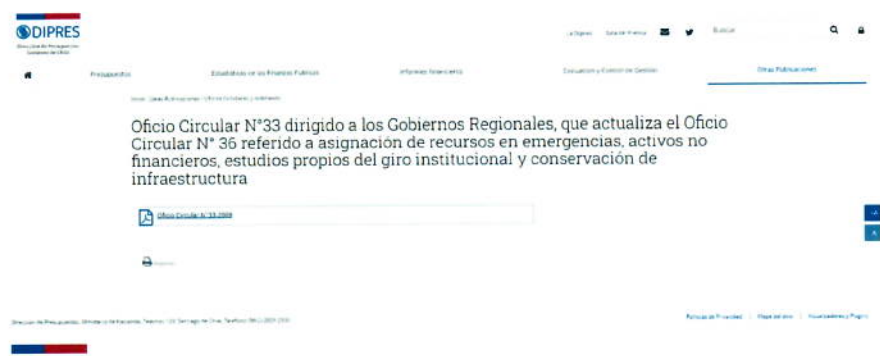
Costos de Operación y Mantención: Conservación Centro Deportivo Talinay, La Reina

Señala, gracias Alcalde. Este punto se trató el año pasado donde se solicitó la aprobación del costo de operación y mantención de esta iniciativa, sin embargo, al suscitarse este cambio metodológico y las observaciones, esto significó el aumento en los costos en sí, porque vamos a incorporar mayores luminarias y mayores áreas

de mantención, por ende, el costo de operación y mantención que se presentó el año pasado va a variar.

Postulación

Circular 33 del año 2009 del Ministerio de Hacienda para proyectos de conservación – Financiamiento GORE



Indica, esto es más que nada un pequeño resumen sobre la Circular 33 y su fundamento con respecto al Ministerio de Hacienda y la DIPRES, lo que se establece en base a este financiamiento GORE. Se detalla en imagen (pág.23).

Montos de Financiamiento

Se estima una inversión a la fecha de \$2.790.350 (MILL\$), para una duración en la ejecución de obras en 07 meses. El monto incluye, equipamiento, equipos, y obras civiles; cuyo inicio (estimativo) estaría propuesto para agosto de 2026, o de acuerdo a la nomenclatura IDI, “Año 01”. Se detalla en cuadro (pág.23).

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	DURACIÓN	INICIO	FECHA01	TÉRMINO	FECHA02	MONTO DIRECTO FNDR
OBRAS CIVILES (INCLUYE, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO)	01 MES	AÑO 01	01-12-2026	AÑO 01	31-12-2026	\$ 558.070
OBRAS CIVILES (INCLUYE, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO)	06 MESES	AÑO 02	01-01-2027	AÑO 02	30-06-2027	\$ 2.232.280
TOTAL (\$ MILL)						\$ 2.790.350

Menciona, en lo particular, lo que estábamos estableciendo, es que el costo de esta iniciativa de inversión en base a lo anteriormente expuesto sería de \$2.790.350. Ese sería el costo del proyecto y eso también viene de la mano también de una actualización de la ficha IDI en esa materia.

Costos de Operación y Mantención

Se estiman costos/gastos de operación y mantención de \$162.020.125.-, y \$8.955.724.-, respectivamente. Estos gastos se establecen de forma anual con previo estudio realizado. Los costos anteriormente aprobados fueron de \$147.553.549.- para operación, y \$8.652.874.- para mantención.

Señala, al respecto, lo más importante para obtener la recomendación satisfactoria es poder adjuntar y aprobar la actualización de estos montos del costo de operación y mantención por parte del Concejo Municipal, que es un requisito inapelable para la obtención de la recomendación satisfactoria por parte del Ministerio de Desarrollo

Social. Ahora Sasha, nos va a desglosar los antecedentes.

La señora Sasha Lafontant, señala, anteriormente, estos costos fueron aprobados por este mismo concejo el año pasado, en la Sesión Ordinaria N°22 por un monto de \$147.553.549.- para lo que vendría siendo la operación y \$8.652.874.- para lo que vendría siendo la mantención anual. Con estas modificaciones se estaría estimando para la operación \$162.020.125.- y para la mantención \$8.955.724.- Se detalla en cuadro (pág.24).

GASTOS DE OPERACIÓN	DETALLE	UNIDAD	VALOR
	Recursos Humanos (RRHH)	\$/año	135.378.000
	Energía eléctrica	\$/año	24.860.288
	Agua potable	\$/año	861.836
	Otros	\$/año	920.000
	TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		162.020.125
GASTOS DE MANTENCIÓN	DETALLE	UNIDAD	VALOR
	Mantenimiento preventivo anual - Cancha de pasto sintético y áreas comunes	\$/año	763.025
	Mantenimiento preventivo anual - Sistema eléctrico e iluminación	\$/año	2.070.000
	Mantenimiento correctivo - Cancha de pasto sintético y áreas comunes	\$/año	1.044.065
	Mantenimiento correctivo - Sistema eléctrico e iluminación	\$/año	2.143.566
	COSTOS DIRECTO		6.020.655
	GASTOS GENERALES		903.098
	UTILIDADES		602.066
	NETO		7.525.819
	IVA		1.429.906
	TOTAL GASTOS DE MANTENCIÓN		8.955.724

Indica, esto obedece evidentemente al aumento de áreas a ejecutar, los indicadores económicos que se han venido actualizando año por año, para lo que vendrían siendo recursos humanos, energía eléctrica, agua potable, y evidentemente los costos nuevos que acarrearían un aumento en lo que vendrían siendo mantenciones preventivas. Esa sería la presentación, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias por la presentación. Cedo la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde y gracias nuevamente por la presentación. Mi consulta, sabiendo que esto fue debatido y aprobado en un concejo del año pasado, sobre los costos de operación y particularmente el ítem de recursos humanos, me gustaría saber, si se está pensando en una contratación de jornada completa, de media jornada, más de una contratación, un poco saber cuáles son las necesidades de recursos humanos, de personas trabajando, que va a requerir este mejoramiento que están proponiendo, me gustaría saber más o menos y aprovechando que está el Director de Deportes aquí, están ustedes, cuáles serían las necesidades en cuanto a trabajadores por el hecho de este mejoramiento.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, sí, muy en la línea de la consulta de Fernando, entiendo que esos gastos de operación son todos administrados a través de la Corporación de Deportes, por lo tanto, independiente de

que la postulación sea municipal, la municipalidad estima estos gastos y esos gastos luego son traspasados a través del convenio, de la subvención, perdón, de la subvención a la Corporación de Deportes y la Corporación de Deportes lo ejecuta, es así, perfecto, gracias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan.

El señor Juan Pablo Flores, responde, gracias Alcalde. Bueno, efectivamente, los recursos humanos que aquí se consideran, estamos hablando de recursos humanos asociados principalmente a la operación, a la mantención, a la reparación de los distintos espacios que se susciten, pero no necesariamente va a significar recursos que sean nuevos, porque actualmente tenemos personal que trabaja y tiene las funciones en el ámbito de resguardo del recinto, de la mantención. El modelo de gestión actualmente no lo tengo en este momento, pero se lo puedo hacer llegar con respecto de los costos de operación y las proyecciones que se hicieron llegar para que lo tenga a mano.

El señor Fernando Encina, interviene señalando, perfecto director. Disculpe Alcalde, o sea, usted dice que no hay nuevas contrataciones, no va a haber nuevas contrataciones, van a ser las mismas contrataciones de siempre.

El señor Juan Pablo Flores, responde, no hago referencias que si es necesario hacer nuevas contrataciones. En lo particular, se considera personal existente y es muy probable que pueda aumentar la dotación de personas porque es mayor el área que uno va a tener que mantener y el servicio es más especializado en la mantención de las canchas de pastos sintéticos. Entonces, claro que va a requerir la contratación de servicios más especializados por esa mantención que no necesariamente la pueda hacer el personal existente, entonces, sí se va a requerir mayores prestaciones de servicio.

El señor Fernando Encina, señala, perfecto, gracias director.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, gracias Alcalde, por ahí iba mi pregunta, pero como se ven gastos de mantención, aparecen gastos generales y utilidades, se entiende que es un subcontrato, algunos de ellos, pero no sé si todos, algunos, no sé. Me llamó la atención que hubiese utilidades y entendí que había un tercero ahí.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan.

El señor Juan Pablo Flores, responde, efectivamente, como hay servicios que se prestan por terceros, nosotros asociamos ese tipo de gastos. Tengamos presente que estos montos tanto de operación y mantención son montos referenciales, no son montos que tengan una incidencia tácita en el proceso de evaluación del proceso de operación y mantención. Esto forma parte sí o sí de una etapa y un compromiso que, en caso de suscitarse estos costos de operación y mantención, el municipio o la corporación o quien lo administre tiene que hacerse cargo de mantener la inversión pública que se está haciendo.

El señor Alcalde, pregunta, hay alguna otra consulta, no siendo

así, quiero decir solamente que esto obedece también a un modelo de gestión que nosotros hemos estado desarrollando no solamente en Deportes sino que en Cultura y otras áreas que apunta a modelos sostenibles en términos de gestión, esto es un recinto deportivo que ya existe, que ya se administra, que apunta y va a dar ese mismo sentido, cosa de siempre garantizar que estén los recursos para poder hacer la debida mantención y que esté en óptimas condiciones por un tema evidente, acá no solamente está la actividad deportiva sino que también está la seguridad de quienes van al sector, eso también tiene un costo, también hay que hacer una serie de mantenciones periódica, y eso es lo que se le solicita a cada una de las corporaciones que apunten a modelos sostenibles y hasta el momento ha dado resultado ese proceso.

Indica, por lo tanto, estos recursos también podrían eventualmente ser generados por la misma Corporación de Deportes, cosa de no generar un estrés económico al municipio, sino que finalmente aprovechar también todas estas instalaciones como un activo que garantice su uso, su permanencia, su rol social también en el tiempo. Lo más importante es que los objetivos que se plantearon desde un principio por parte del municipio, pero sobre todo por parte de la Asociación, se cumplan y nosotros podamos garantizar todas esas condiciones. Hoy día hemos avanzado en muchas temáticas que no estaban resueltas desde hace mucho tiempo en términos de poder justamente hacer ciertas contrataciones en materia de seguridad y otros ámbitos que hoy día cambian también en el funcionamiento.

Menciona, un ejemplo muy claro de eso es la piscina municipal, cuando nosotros llegamos era una piscina que tenía muchas fallencias, era una piscina peligrosa, en fin, hoy día hay una tremenda oferta que nosotros estamos dando a nuestros vecinos y también en esta modalidad. Yo creo que va a hacer una presentación pronto, Juvenal Olmos, ha dicho que va a hacer una presentación de los resultados de la administración de la piscina, tuvieron números muy interesantes, benefició a muchos vecinos de La Reina, o sea, eso es lo que estamos buscando. Ok, estamos en condiciones para tomar votación. Se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°330 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, los costos de mantención y operación anual del proyecto Modalidad Circular 33: CONSERVACIÓN CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, Código Bip: 40064008-0, cuyos montos corresponden a:

- Costos de operación: \$162.020.125.-
- Costos de mantención: \$8.955.724.-

GASTOS DE OPERACIÓN	DETALLE	UNIDAD	VALOR
	Recursos Humanos (RRHH)	\$/año	135.378.000
	Energía eléctrica	\$/año	24.860.288
	Agua potable	\$/año	861.836
	Otros	\$/año	920.000
	TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		162.020.125
GASTOS DE MANTENCIÓN	DETALLE	UNIDAD	VALOR
	Mantenimiento preventivo anual - Cancha de pasto sintético y áreas comunes	\$/año	763.025
	Mantenimiento preventivo anual - Sistema eléctrico e iluminación	\$/año	2.070.000
	Mantenimiento correctivo - Cancha de pasto sintético y áreas comunes	\$/año	1.044.065
	Mantenimiento correctivo - Sistema eléctrico e iluminación	\$/año	2.143.566
	COSTOS DIRECTO		6.020.655
	GASTOS GENERALES		903.098
	UTILIDADES		602.066
	NETO		7.525.819
	IVA		1.429.906
	TOTAL GASTOS DE MANTENCIÓN		8.955.724

Lo anterior en consideración a que con fecha 05 de agosto de 2025, en sesión ordinaria n°22, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, los costos de operación por \$147.553.549.- y mantención por \$8.652.874.- para proyecto, Modalidad Circular 33, antiguamente denominado: CONSERVACIÓN CANCHA DE FÚTBOL 1, CENTRO DEPORTIVO TALINAY, LA REINA, el cual ha sido modificado y actualizado, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Gobierno Regional en el proceso de postulación.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra respecto al punto cuentas. Cede la palabra al señor Cristián Del Canto, que quedó pendiente ayer.

El señor Cristián Del Canto, señala, gracias Alcalde. Si en verdad, efectivamente, con dos días seguidos de concejo me pareció que con una cuenta para mí por lo menos era suficiente y sobre todo también tiene que ver con

que todos estuvimos de vacaciones, entonces estoy incorporándome recién hace poco tiempo después de mis vacaciones. Tengo algunos puntos que sucedieron, de hecho, en ese periodo también, y quiero partir con un tema que es muy lamentable para mí, que es la partida de llamémoslo así, kiosquito, que había en la Plaza de Bolsillo frente a la plaza del Metro Castillo Velasco, la señora Marina. Efectivamente la señora Marina había tenido un conflicto con, había habido un tema judicial y la señora Marina sabía que tenía que irse en algún momento, se le avisó unos días antes del fin del año pasado que tenía que irse a la semana siguiente.

Indica, yo intercedí con el Administrador Municipal para que se le apoyara, para que pudiera cerrar de la mejor manera posible, y lo que ella pedía era poder cerrar a fines de febrero, principios de marzo, para poder despedirse de su clientela, porque fue una cosa muy muy repentina. Lamentablemente eso no ocurrió, se le dieron dos meses, pero no se le avisaron, por lo tanto, ella nunca supo que tenía dos meses, y a fines de enero, se le solicitó que dejara el recinto el 1 de febrero, o por ahí en esa fecha, el 4 de febrero creo, sin un aviso previo, entonces, lamentablemente se fue no en las condiciones que ella hubiera esperado. Entiendo que si se hizo, se le dio un plazo, pero cuando no se le informa a la gente de los plazos, las cosas no funcionan y yo tuve una conversación esos días con el Administrador que quedó de llamarla y no lo hizo. Y ahí yo le escribí, de hecho, al Administrador y le dije Administrador cuando usted hace un compromiso con algún concejal si no lo va a cumplir lo mínimo que puede hacer es llamarnos y decir no lo voy a cumplir, porque yo por supuesto le dije a la señora Marina, el Administrador la va a llamar y conversen y pueden lograr llegar al acuerdo de lo que están buscando, que es que ese mes de plazo le permita cerrar adecuadamente, lamentable, pero bueno sucedió, eso es el primer punto.

Menciona, el segundo punto me quiero referir brevemente al punto que puso el Concejal Encina ayer que tenía que ver con esta carta que llegó de la Contraloría. Y básicamente en términos que, en ese momento, uno de los argumentos entre muchos otros argumentos que esgrimíamos, era el tema del presupuesto municipal y de que se esté haciendo gasto, uso de presupuesto municipal en funciones que no eran propias del municipio que en ese momento llamábamos, generar insumos para la discusión parlamentaria. No le corresponde al municipio financiar el generar insumos para la discusión parlamentaria. Y cuando ayer argumentaron que efectivamente esta ley había avanzado y que hoy día está a punto de aprobarse y que efectivamente las armas no letales, puede que sean incorporadas, me dan la razón, nos dan la razón, que lo que se hizo en ese momento es gastar recursos municipales en generar insumos para la discusión parlamentaria, y eso no es tarea de nuestro, que nos corresponda a nosotros y creo que eso es parte de lo que la Contraloría dice, ojo hay ciertas cosas en las que ustedes pueden y ciertas cosas en las que no pueden.

Señala, un tercer punto que quiero poner, haber lo voy a plantear de esta manera, antes de que se licitara el M4, llamémoslo, así como se llamaba antiguamente porque todavía tiene nombre, entre otras cosas quedó pendiente ahí una consulta para buscarle el nombre de manera participativa, todavía no se hace. Antes de eso, hubo un vecino que presentó al Consejo de Monumentos Nacionales una solicitud para que sean observados los estanques, los que a mi juicio tienen características patrimoniales, pero independiente de mi juicio, creo que el que tiene que decir eso es

el Consejo de Monumentos Nacionales. El Consejo de Monumentos Nacionales lleva dos años tal vez o más intentando que el municipio le facilite el acceso al parque para poder ver estos estantes y lamentablemente hasta el día de hoy no se ha concretado.

Indica, a la Directora de Dideco, el vecino le escribió porque, perdón de Dideco disculpe Directora, a la Directora del Parque Mahuida, disculpe Directora, a la Directora del Parque Mahuida, el vecino le escribió, me copio, para que facilite el acceso al Consejo de Monumentos Nacionales que puedan observar y que sean ellos los técnicos los que decidan, si tiene o no tiene características patrimoniales, creo que es lo que corresponde, no somos nosotros los que tenemos que decidirlo. Ahora que tenga características patrimoniales no implica que no se puedan utilizar o que vayan a quedar congelados, en absoluto, es más, todos los proyectos de arquitectura que vimos en el concurso utilizaban, porque los estanques, porque se entiende que el hecho que tengan características patrimoniales, no es para que queden como museos, sino que para que sean usados adecuadamente y respetuosamente de aquellos que tengan características patrimoniales, por lo tanto, Alcalde, Administrador, yo les solicitaría que faciliten el acceso del Consejo de Monumentos Nacionales para que puedan ver estos estanques.

Menciona, y, por último, Alcalde quiero agradecerle un video que vi, que usted subió muy preocupado por las amenazas que recibió la Alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda, de parte del narco.

El señor Alcalde, señala, de Lo Espejo.

El señor Cristián Del Canto, continúa señalando, de Lo Espejo, perdón disculpe, de Lo Espejo perdón, la Alcaldesa de Lo Espejo por parte del narco. Me parece que independiente de los colores políticos y de los sectores hay temas que están por encima de todo y la lucha contra el narcotráfico, es un tema que nos tiene que unir a todos, pero por igual y, por lo tanto, agradezco Alcalde que usted haya hecho ese video porque ese tipo de situaciones hay que pararlas de raíz, eso gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias Cristián. Cedo la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, Alcalde, bueno, me sumo a las últimas palabras de Cristián, de todas maneras, tenemos que estar unidos en contra del narcotráfico, que es un problema tan grave en nuestro país. Bueno, tengo varios puntos, en primer lugar, después del concejo de ayer, en la tarde fui a visitar la construcción que fue incendiada, que estaba abandonada, y también la Plaza Anita Abarca que está al lado, un poco para hacerme una idea del espacio que había y todo, claro, era bastante parecido a lo que había visto por las fotos, así que no me sorprendí mucho, pero tiene un potencial enorme, Marisel me contaba toda la historia que tiene, la verdad que es una plaza que da ganas de intervenirla y de poder recuperar esta construcción que son como 60 y tantos metros cuadrados, podría ser un lugar súper bueno para reuniones, quizás pueda tener algún sistema también para que se pueda autofinanciar, pero bueno, hay que ver, de todas maneras creo que es importante recuperarlo.

Indica, hoy día, esa construcción tiene los escombros ahí mismo, tiene las vigas quemadas encima, creo que si tenemos la capacidad como municipio de limpiar, sería súper bueno limpiar ese espacio, además está cerrado con vegetación, y se presta para cualquier tipo de incivildades, dentro había un par de botellas de alcohol, en general está el pasto cortado, pero es un espacio peligroso, y creo que sería bueno, no sé, si sacar toda la vegetación, pero sí abrir para que se pueda ver hacia adentro, porque hoy día es como un refugio para hacer cualquier tipo de cosas adentro, es peligroso, y creo que eso debería intervenir a la brevedad posible, sacar los escombros, limpiar un poco donde está la construcción que se podrían incorporar a la plaza y darle nuevo uso a un espacio que yo creo que es muy interesante para la gente que vive ahí porque no tiene tantos lugares para reunirse salvo la parroquia.

Menciona, por otro lado, vi que también hay un paradero de micro que es relativamente nuevo, pero que quedó como corto, o sea, tiene como 4 metros de largo, y en la micro la gente no tiene problema para subirse, pero sí tiene problema para bajarse, entonces, habría que revisarlo para que no sea peligroso, porque hoy día el que se quiere bajar está la reja encima y no hay espacio. En segundo lugar, quería retomar un tema que traje a concejo, creo que, durante el mes de enero, es el Condominio Las Perdices, como es verano toda la gente sale de vacaciones, pero ya estamos a la vuelta de la esquina para que llegue marzo y creo que hay que retomar esas conversaciones para ayudar a los vecinos a actualizar su reglamento de copropiedad, apoyar a la formación de la directiva y después de tener eso que es básico, hacer un seguimiento y apoyar para poder ir resolviendo los distintos problemas que tienen hoy en día, de seguridad, infraestructura, etc.

Menciona, en tercer lugar, me escribió una vecina preguntando por una antena que estaban instalando en calle Monseñor Edwards, me imagino que es antenas de celulares, pero no lo sé. Al respecto quería preguntar cuál es como el protocolo ahí, esto es en calle Monseñor Edwards, entre Av. Francisco Bilbao y calle Rutilio Rivas, imagino que tiene un permiso municipal, no sé si se avisa a los vecinos cercanos, cuál es el procedimiento, no lo conozco, no estoy seguro si es una casa particular tendría que mirar el chat. En cuarto lugar, respecto a los recorridos de los buses municipales, los buses eléctricos, yo no sé si se hace una evaluación año a año, si esos recorridos son los más óptimos o son los más eficientes, cuál es la tasa de ocupación de los buses, si circula muy poca gente arriba de los buses, claramente el recorrido quizás no es el mejor. Lo menciono porque me llegaron algunas inquietudes de algunos vecinos y la verdad que yo no ocupo el bus municipal, pero me gustaría saber si lo podemos optimizar porque sería súper bueno.

Señala, en quinto lugar, por último, quería discrepar de mis colegas concejales a propósito del tema del mobiliario urbano y lo que ha dicho Contraloría, de la consulta no vinculante, que era por temas de seguridad. Uno de los temas que tocó era el arma no letal, pero eran hartos temas más, y yo creo que sí son de importancia para nuestros vecinos, y si eso después deriva en una ley que favorece a los municipios, sí, obviamente es algo interesante para nosotros, es importante y creo que el municipio está para representar a nuestros vecinos, a los vecinos sí les importa esto y también se notó por la cantidad de gente que participó en esta consulta, no fue una

consulta que a nadie no le haya importado, sino que hubo harta participación, fue digital, así que la cantidad de recursos municipales gastados en eso me imagino que tienden a cero. Por otro lado, yo soy partidario de un municipio que busque soluciones nuevas, que sea creativo, que escuche a los vecinos. Creo que esta administración se ha caracterizado por ser pionera, por traer cosas diferentes, y eso siempre tiene un riesgo de equivocarse, no hacerlo tan bien, de ir ajustando las cosas en el camino.

Indica, pero tenemos la Renamu que es algo bastante novedoso, tenemos el tema de las multas de los cables, que después salió la Ley Chao Cable, todo eso es en parte gracias a lo que se ha hecho en esta municipalidad. Tenemos el tema de las paletas de publicidad en los refugios peatonales, que no hemos tenido problemas, pero también fue una innovación, gracias a eso los paraderos están o los refugios peatonales se mantienen bien. El tema del transporte, teníamos el tema de Awto que no funcionó porque el negocio no fue sustentable, pero era algo novedoso. Lo mismo con los monopatines eléctricos, los buses eléctricos, el tema de bosque que hicimos con Parque Mahuida y el Método Miyawaki, podría nombrar muchas más, la verdad que hemos sido una administración creativa, y creo que eso hay que destacarlo y hay que empujarlo.

Menciona, por otro lado, la Contraloría y la Municipalidad está compuesta por funcionarios públicos, no son unos mejores que otros, y la Contraloría también se puede equivocar, y la Municipalidad puede tener razón en algunas cosas y la interpretación que tiene Contraloría a veces es porque existe la ley, pero si hay tres abogados, son tres opiniones distintas de cómo se debe ejercer esa ley y, en ese sentido creo que la Municipalidad existiendo instancias legales para poder discutir ciertos temas, está en todo el derecho de hacerlo e insistir en cosas que nosotros creemos que son buenas soluciones. Creo que está bien hacerlo y bueno básicamente yo creo que el ser pioneros tiene sus costos, pero no por eso hay que dejar de hacerlo.

El señor Alcalde, señala, gracias. Cedo la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde. Bueno, para la cuenta del día de hoy yo te dejo tres puntos. En un punto voy a coincidir con el Concejal Del Canto que es el punto relativo a la Plaza de Bolsillo Nicanor Parra, tiene nombre esa Plaza de Bolsillo y es un bello nombre porque Nicanor Parra fue un artista, intelectual, poeta, anti poeta, y múltiples otros oficios de las artes y del intelecto fundamentales para la cultura popular chilena. Y por lo demás, vivió en nuestra comuna mucho tiempo y desarrolló su obra en nuestra comuna durante mucho tiempo, de hecho, si no mal recuerdo, su casa es patrimonio en Chile, en fin, una persona importante y la Plaza de Bolsillo que hacía mención el concejal lleva su nombre, Nicanor Parra, de hecho, no sé si recordarán que esa Plaza de Bolsillo inicialmente tenía un mural con su silueta, sería su cara, la cara de Nicanor Parra, ese mural fue borrado, de hecho yo lo consulté en algún Concejo Municipal cuando recién quedé en mi primer periodo como concejal y no se me dio una respuesta muy satisfactoria de por qué había sido borrado.

Indica, así como también fue retirada la pequeña biblioteca que tenía esa plaza inicialmente. Llamativo, pero bueno, así fue, hoy día de Nicanor Parra solamente queda su nombre, en algún documento, y no están los libros que solían estar, eso fue bastante resentido por Marina, que es la persona que ya tiene que retirarse del lugar. Efectivamente, ella es una vecina de nuestra comuna, que lleva muchos, muchos años trabajando en la Plaza de Bolsillo, en su foodtruck, tuvo distintas dificultades para mantener ahí su trabajo, entró en relación con la administración, comprendo que con la Directora de Dideco y finalmente, en función de algunas cuestiones también de carácter judicial que emprendió, tuvo que finalmente, salir del espacio, ese fue un proceso complicado para ella, y yo le quiero hacer llegar un abrazo grande a Marina, que es una persona que ha contribuido profundamente con el sector, que tiene lazos importantísimos con nuestros vecinos y vecinas, que día a día le han demostrado su cariño y la pena que nos da, porque me sumo también que ella tenga que retirarse del lugar.

Menciona, ante ello, yo también me comuniqué con el Administrador Municipal en las últimas semanas, cuando ya Marina tenía que retirarse definitivamente, por indicación de un documento que le hicieran llegar donde se señalaba su posible desalojo y clausura del espacio. Yo comprendo las razones institucionales porque la directora me las comentó también, las he venido conversando con la administración, pero de todas maneras fue bastante traumático para ella, y necesitó un acompañamiento y una cierta consideración institucional por parte de la municipalidad. Yo ahí hablé con Enrique Orrego, el Administrador Municipal, para solicitar que él se reuniera con ella, quiero agradecerle por haberse reunido con ella, Administrador, que finalmente es algo que sucedió, se reunió finalmente el Administrador con Marina, y llegaron a buen puerto.

Señala, por lo menos Marina me señala después de esa reunión, que quedó bastante tranquila, porque pudo hacer la gestión para que hubiese un levantamiento de clausura para ella poder entrar y sacar sus cosas y también poder regar las plantas, también hacer una serie de cosas, y quiero agradecerle por ello Administrador, estaba hablando recientemente con ella, y me señalaba que todavía no puede entrar, me dice: aún estoy esperando que me llamen, no puedo entrar, si no voy con los inspectores. Y está en este momento escuchando este concejo, así que sería súper bueno Administrador que usted pudiera tener algunas palabras para que ella también pudiera saber cómo se viene su proceso y cuándo finalmente va a poder entrar. Un abrazo grande, Marina, y gracias por todo tu trabajo, y sigamos trabajando junto a toda nuestra comunidad para que la Plaza de Bolsillo Nicanor Parra, siga siendo un espacio de encuentro en nuestra comunidad, con cultura, y con todo lo que implica su espíritu original.

Indica, en segundo lugar, y un poco más breve, quiero hablar sobre la nueva caída de árboles que ha habido en la franja de seguridad de la reja de protección del Canal San Carlos. Ahí se siguen cayendo árboles que están secos y que siguen arrasando con espacios de nuestra biodiversidad en nuestra comuna. Hace poquito, la Directora Nicole me señala, porque es conocido probablemente por ella y por los equipos municipales, sobre estas caídas de árboles. Y efectivamente, aquí hay un asunto que tiene que ver, correctamente usted, directora, con el trabajo de la Asociación de Canalistas, que ellos son los encargados de la correcta mantención de ese arbolado.

Y a todas luces, eso no está funcionando, a todas luces los árboles siguen secándose, siguen cayendo, y bueno, eso hay que pararlo, de una vez por todas, de alguna manera, solicito, señor Alcalde, a toda su administración, que puedan entrar en un contacto más firme y generar todos los mecanismos para que la Asociación de Canalistas haga correctamente esta labor, no puede ser que nosotros estemos expectantes a cómo se sigue deteriorando esa franja. Quiero solicitarlo, le agradezco directora, porque yo sé que usted siempre tiene la buena disposición a eso, y a través suyo Alcalde y a toda su administración, le voy a dar seguimiento a este asunto importante.

Menciona, en tercer lugar, finalmente, quiero hacerle una consulta a la Directora Sandra León, hace rato que no nos encontrábamos, directora, y durante el último tiempo, previo a las vacaciones, tuvimos hartito intercambio, y uno de los intercambios que tuvimos fue a propósito de la fiscalización que hice a algunos recintos educacionales, usted recordará, y particularmente el Complejo Educacional, ahí quedaron algunas tareas importantes y sensibles que resolver, en mi opinión, y así se lo propuse en su momento antes del ingreso a clases, particularmente la que tiene que ver con un arreglo importante del sistema eléctrico en el Complejo Educacional Básica, eso estaba muy peligroso la última vez que lo visité y quisiera consultar cómo va ese mejoramiento en miras al ingreso a clases de este año, muchas gracias, Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias concejal. Cedo la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias Alcalde. Bueno, antes de ir a mi punto central, yo quería referirme que, por lo general, no suelo contestarles a los concejales en sus cuentas, porque cada cuenta es personal, pero siento que dentro de la cuenta del Concejal Manuel Covarrubias que comentó respecto a los temas de Contraloría, siento que fue un poco alusión a mi cuenta de ayer y de Cristián. Bueno, me quería referir, que comparto con el concejal que es importante la creatividad dentro del municipio, efectivamente, todas las buenas propuestas, yo siempre las celebro, la de los cables, efectivamente, fue una muy buena propuesta que salió a luz, la del bosque, que fue obra tuya Manuel, siempre te lo he celebrado, súper buena, en el Parque Mahuida, y efectivamente, está bien de repente tomar riesgos, pero nosotros nos regimos a una institucionalidad, no somos república independiente, por lo tanto, tenemos que tener ciertos controles y ciertos márgenes de actividad, por esa razón, la Contraloría justamente es el ente responsable y fiscalizador de este municipio, y por eso yo dije en mi cuenta el día de ayer que no comparto la posición de esta administración, bueno, eso por un lado.

Indica, respecto a mi punto central, yo también quería traer a este concejo, un tema que tocó Manuel, respecto al Condominio Las Perdices, también lo visité a principio del mes de febrero, están con bastantes problemas, todavía siguen con el tema de las bombas, hay temas de mantención, es muy difícil cobrar los gastos comunes, también están con el problema justamente del Comité de Administración y ahí también quiero hacer un poco el link, que sería importante la mantención y contención al nuevo proyecto de los departamentos de la Aldea del Encuentro, porque de repente pasa que los municipios o el Ministerio de Vivienda entregan las viviendas a los vecinos, y obviamente que es importante que los vecinos se

organicen y puedan cobrar sus propios gastos comunes, y tengan cierta independencia. Pero en esa independencia muchas veces los vecinos no saben cómo poder funcionar, por lo tanto, ahí sería importante que nosotros como municipalidad podemos estar con ellos para poder llevar a cabo y que el proyecto de la Aldea del Encuentro, que es un muy lindo proyecto, pueda mantenerse y perdurarse por años, cosa que en Las Perdices ha habido bastantes problemas.

Menciona, también existe un sector de juegos que está totalmente deteriorado, los niños no pueden jugar ahí, en algún momento se quería pavimentar el sector del estacionamiento y entrada, hoy día hay un tierral y también piedras, lo cual produce inseguridad. Y en base a eso también quiero hacer el mismo link respecto a la demanda que nosotros le hicimos a Serinco, que fue la constructora que partió con las obras del Parque Las Perdices, perdón, del Proyecto Las Perdices, porque ahí había una demanda por \$150.000.000.- que hubieran sido bastante positivas para poder arreglar todos estos problemas de las bombas, de la mantención, de los juegos, y justamente para hermostear ese lindo proyecto que se entregó hace un tiempo atrás. Y resulta que le pregunté a un abogado para que pudiera ver qué es lo que pasaba con esa causa, yo sé que el Concejal Encina en su minuto hizo la consulta y nunca le entregaron la información.

Señala, y en ese sentido, este abogado se metió a la causa en el portal del Poder Judicial y resulta que esta demanda quedó totalmente abandonada por el municipio, quedó abandonada y eran \$150.000.000.- en donde había algunos temas que tenía que responder la municipalidad, la municipalidad lamentablemente no lo respondió, pasó el tiempo, y quedó cerrada la causa. Usted Alcalde que está muy preocupado justamente por recaudar fondos, ahí teníamos \$150.000.000.- para poder arreglar o, por último, para poder establecer otras cosas, otros criterios dentro del municipio. Yo no quiero pedir sumario porque muchas de las personas de jurídico que estaban en ese minuto ya no están con nosotros, pero sí quisiera hacer este punto político y ver Alcalde que es lo que pasó ahí y también poder darles una respuesta a los vecinos que hasta el día de hoy todavía están esperando, gracias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, muchas gracias Alcalde. Deseo partir mi cuenta en primer lugar, haciendo justamente mención a lo que señalaba el Concejal Del Canto, respecto que no podemos quienes estamos con esta responsabilidad como autoridades, ser doblegados por amenazas, así que también hago causa común con lo que está sucediendo, o lo que sucedió a Javiera Reyes, Alcaldesa de Lo Espejo, y los concejales no estamos exentos de esto. Tristemente ya no se habla de la desaparición triste de María Ignacia González, Concejala de Villa Alegre, si mal no recuerdo, en junio se cumple un año de su desaparición y no se habla mucho en la prensa, no hay cabida, no veo a las mujeres preguntando por otras mujeres, es un poco raro, es triste que eso suceda, pero tenemos que seguir con nuestro rol de fiscalizadores y también responsables de lo que hablamos, porque si bien todo esto queda grabado, tenemos que ser responsable de nuestros dichos y de nuestras palabras. Alguien me dijo por ahí, no tan solo hay que serlo, sino hay que parecerlo. Así que ahí pido también a mis colegas que tengamos cuidado, de

eventualmente acusaciones y equivocaciones que podamos tener, porque uno es dueño de lo que piensa y esclavo de lo que dice.

Indica, dicho eso, en segundo lugar, anoche estuve esta tarde en la comuna, como frecuentemente lo hago, lo he señalado en varias oportunidades, no duermo en la comuna, pero vivo en la comuna, y en la Junta de Vecinos N°1 en el sector de Las Arañas específicamente, están los topes, estas islas para generar el zigzag para detener, que no sea tan rápido como pasan los vehículos por ahí, pero muchos están rotos, así que pregunto Alcalde si hay un plan de renovación, no tan sólo pasa en esa calle, también están en calle Jesús, y en otros lugares, entonces me gustaría saber si el contrato de tránsito que tiene con estos zigzag, también contempla la reposición. Siguiendo con la Junta de Vecinos N°1, en la calle Las Arañas, me señalaban los vecinos que no ven muchos inspectores municipales rondando, pero me hacían el alcance, que están muy agradecidos, porque paradójicamente fueron los inspectores municipales que semanas atrás detuvieron una banda que estaba rondando por ahí.

Menciona, este punto lo menciono Alcalde nuevamente para agradecer, pero pedir su compromiso de ayer, agradecer porque lo mencionó, pero me gustaría que lo pudiera después evidenciar y pedir más dotación, perdón, más presencia de Carabineros. Ayer hablamos puntualmente de la Villa, pero también hay otros lugares donde se necesita porque no damos abasto con nuestros inspectores que hacen una gran labor como se dice vulgarmente, me saco el sombrero en homenaje a nuestros inspectores porque hacen una gran labor hacia nuestros vecinos, sin palos ni piedras, no tienen muchos elementos para poder hacer la labor disuasiva que ellos realizan. En tercer lugar, después de estar en calle Las Arañas de la Junta de Vecinos N°1, me fui a la Junta de Vecinos N°11 y evidencié justamente mientras caminé por el canal y se lo hice llegar cerca a las 21:00 horas de la noche, a la Directora Nicole Escobar, algunas situaciones, personas viviendo en situación de calle, que están abajo del canal y están preocupados los vecinos porque tienen unas cochillas en el lugar y está con mucho pasto seco.

Señala, entonces, justamente ahí es donde hay que potenciar que o los Canalistas, o el servicio municipal, pueda ir sacando esas malezas, pero también se cayó un árbol en estos días, un gran árbol desde el canal, y botó muchos metros de reja. Hice la consulta, pero me gustaría que también los concejales sepamos quién responde por eso, y cuándo, porque están con miedo los vecinos que pueda caer alguna mascota, algún niño, algún adulto a ese lugar. En cuarto lugar, siguiendo con la línea de seguridad Alcalde, pedir que los lugares aledaños donde se aglutina gente, las plazas, los parques, pero también las canchas, al respecto en el Molle con Pepe Vilá, hay una cancha y en muchas ocasiones, me decían los vecinos ayer, que después hacen el tercer tiempo y no es un lugar propicio, porque también después del alcohol vienen las drogas, así que le pido también a través de los inspectores de seguridad mayor patrullaje por el sector y más allá de quien lo administre, es lo que pasa después, entonces no es responsabilidad de la junta de vecinos, sino que es responsabilidad de las personas que viven en la calle y hay una ordenanza al respecto.

Indica, en quinto lugar, también hablaban del M4 y de algunos lugares, consultar

cuándo se va a realizar Alcalde, si lo estima usted conveniente, un homenaje al ex Alcalde, Luis Montt, estamos quizás al debe y usted va a responder que hay otras personas como nuestra ex Concejala Pamela Gallegos, pero creo que estamos en deuda con alguien que marcó positivamente la administración de la comuna. En sexto lugar el concejal hablaba de una antena en calle Monseñor Edwards y yo hablaba anteriormente de calle Las Arañas, y justamente en Av. Príncipe de Gales con Av. Francisco Bilbao, perdón, Av. Príncipe de Gales con Av. Ossa, hay un kiosco que generaba incivildades, pues bien, también he evidenciado que, en calle Monseñor Edwards y lo conversé con el Administrador Municipal, hay otro kiosco, me gustaría saber el estado de eso, porque estaban esperando que Administración y Finanzas, según lo que usted me señaló, comentara si había pagado o no la patente, porque también genera incivildades en el sector, me gustaría saber al respecto.

Menciona, en séptimo lugar, lo último, pero no menos importante, si me lo permiten, consultar, espero hacerlo de buena forma, de Aldea del Encuentro, hablaban de él, otro condominio, Las Perdices, pero la Aldea del Encuentro ha sido un ejemplo de liderazgo, de rapidez quizás en la gestión, pero no puedo olvidar que en una de las visitas que realizamos, uno de los concejales arquitectos señaló la preocupación que no contaban para instalar las corrientes bajas, si mal no recuerdo, débiles, gracias, eso está o fue corregido porque entiendo que los vecinos no pueden contratar servicios de telecomunicaciones por la inexistencia de ellos, lo que claramente al empezar el año escolar, va a generar una complicación, entonces me gustaría saber al respecto en qué se encuentra, gracias Alcalde.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias Alcalde. Yo también me voy a referir en primer lugar, con respecto a Contraloría y la consulta ciudadana que le hicieron a los vecinos con respecto a temática de seguridad. Si bien es cierto, nosotros por supuesto todos nosotros, no solamente el Alcalde o esta administración o este municipio, debemos funcionar bajo un marco legal y que está muy establecido por lo demás, que determina qué podemos hacer, justamente yo sí creo que podemos hacer consultas a nuestros vecinos de lo que quieren para sus comunas, de cómo quiere que funcione la comuna, y en este caso del equipamiento que quiera que tengan sus funcionarios, que por lo demás están para defenderlos a ellos, por lo tanto, a mí me parece muy bien Alcalde que haya preguntado a los vecinos si quieren o no quieren armas letales, menos letales, o no sé, o que estén cubriendo la espalda de cada uno de ellos.

Indica, dicho eso, en segundo lugar y tomando varias cosas que he escuchado hoy día porque la verdad es que yo no iba a hablar en este concejo, en las cuentas, le pediría Alcalde, si puede la Dirección de Tránsito, chequear el recorrido de la micro comunal en este caso o verlo con Transantiago sobre la micro que llega hacia la Unidad Vecinal N°14 porque efectivamente es una zona, un sector que tiene muy poco recorrido, hay colegios y no solamente condominios ahí, uno puede decir que es la zona más rica y tienen autos sí, pero también hay trabajadores en ese sector, está Carpay también, por lo tanto, creo que la micro debe llegar ahí, hay colegios donde también por supuesto van a haber alumnos que pueden transitar

efectivamente a pie, hay profesores, auxiliares, asesoras del hogar, etc., entonces quizás revisar el recorrido de esa unidad vecinal y que eventualmente pueda llegar a Álvaro Casanova y hacer algo mejor, algún recorrido y sensibilizarlo quizás con las juntas de vecinos para que indiquen cuáles son los puntos más necesarios.

Menciona, en tercer lugar, con respecto a la Plaza de Bolsillo, yo entiendo que siempre uno lamenta cuando sale alguien y deja de tener un espacio de comercio, pero hay un proyecto muy bonito que no solamente incluye a una persona, sino a varias emprendedoras sobre todo mujeres de la comuna, que va a beneficiar como otro polo para poder vender sus productos y darse a conocer, entonces entre beneficiar a 1 y beneficiar eventualmente a 50 por poner un número, creo que no hay por dónde perderse, además que es un sector muy transitado, está al lado de la salida del metro donde hay comercio y mucha movilización de personas, así que yo creo que es un polo que puede ser muy atractivo para nuestros emprendedores. En cuarto lugar, por otro lado, quisiera recordar, ya parezco majadera y ahora que empiezan las clases, que en la esquina de calles Blest Gana con Paula Jaraquemada hay un jardín si mal no recuerdo Junji y los vecinos del sector se quejan mucho porque se estacionan en la platabanda por Blest Gana, esa platabanda es ancha.

Señala, yo entiendo que a lo mejor los profesionales y el personal del jardín necesitan estacionamiento, pero lamentablemente ahí no hay más que un disco pare que lo respeta yo creo la décima parte de los automovilistas que pasan por ahí y adicionalmente a eso, los vehículos estacionados en la platabanda, que no deberían estar estacionados, por lo demás cortan la visibilidad y es una esquina que genera mucho choque, entonces, no lamentemos vidas fatales por favor porque además hay un jardín infantil y, puede haber niños involucrados, en general calle Blest Gana con calles Lynch, Paula Jaraquemada, Javiera Carrera, es un tema Alcalde esas intersecciones, parece ser que calle Blest Gana sea el problema. En quinto lugar, por último, no menos importante, quiero hablar sobre los robos en el eje de Mall Plaza Egaña, Larraín, que ha estado muy bullado estos últimos meses, ahí hay mucho comercio y hay mucho tránsito.

Indica, me ha tocado ver que asalten a alguien al lado mío, un tipo en moto subiéndose a la vereda, generalmente están asaltando mucho al comercio que es local por lo demás en su mayoría por el lado de la vereda sur de Av. Larraín desde Av. Ossa hasta yo diría más o menos pasado calle Javiera Carrera y ahí yo entiendo que seguridad ciudadana no se puede multiplicar, pero sí Alcalde le pediría reforzar con Carabineros sí o sí porque de verdad que tener dos o tres robos al mes por local nadie lo aguanta, o sea, además que son cada vez más violentos así que le pediría Alcalde reforzar con mayor fuerza ese eje, muchas gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias a todos los concejales. Respecto a lo mencionado por el Concejal Cristián Del Canto, y el tema de la Plaza de Bolsillo y la situación, bueno había una arrendataria, las condiciones iniciales fueron cambiando en el tiempo, el origen de esa iniciativa es del Gobierno Regional, de hace un tiempo ya tenía una estructura que estaba definida para beneficiar a emprendedores y también por rescatar espacios residuales en la ciudad, en el tiempo se fue desvirtuando todo este asunto, se había tratado de llegar a algunos acuerdos

que finalmente no resultaron y hoy día efectivamente como dice Lisette, hay una propuesta que es más inclusiva, más abierta a la comunidad y pensado también en vecinos de la comuna, así que yo creo que es un gran avance, lo lamento por Marina, pero ese espacio público tiene que ser en beneficio de todos los vecinos no solamente de una persona o una familia.

Indica, respecto a la carta de Contraloría y las funciones propias del municipio, comentaba que se hicieron gastos que no corresponden, a ver yo vuelvo a decir, yo siempre voy a defender desarrollar ciertas acciones que vayan orientadas más que lo que diga la Contraloría o algún una otra instancia institucional, en beneficiar a nuestros vecinos de la comuna, siempre y cuando no genere problemas ni a las arcas fiscales de la comuna ni a la infraestructura, en fin, eso es la creatividad, eso es la gestión y eso también es la responsabilidad finalmente no solamente con nuestros vecinos sino que también con un modelo que nosotros defendemos como sector, yo sé que no es el sector de Cristián, pero es un modelo que quiere defender finalmente el emprendimiento, el crecimiento económico como motor para poder generar cambios sociales que beneficien a nuestros vecinos, eso es lo que hemos hecho, lo hicimos con la antena, lo hicimos con el cable, lo hicimos con el área verde, lo hemos hecho en muchas instancias, la administración de espacios públicos, la administración de recintos deportivos, en fin.

Menciona, nosotros hemos avanzado en eso y creemos en ese modelo, lo vamos a defender, y si no está de acuerdo la Contraloría y nos obliga a través de resoluciones, de dictámenes, en fin, nosotros vamos a buscar las instancias de defenderlo y si se acaban las instancias, bueno tendremos que acatar, pero lo que sucedió ahí finalmente fue que nosotros en muchas instancias hemos visto otra alternativa, en muchas instancias también la Contraloría ha tenido que dar marcha atrás respecto a decisiones, lo comentábamos con la decisión al comienzo del concejo, la confianza legítima, por ejemplo, que era un tema la cantidad de años, los dos años y que la ley era clara en los cinco años, la Contraloría en el fondo dijo una cosa, finalmente cuando la Contraloría se mete a legislar, se genera un problema, y bueno hay tribunales en las instancias, así que nosotros vamos a seguir defendiendo porque nosotros creemos finalmente en un modelo, un modelo que en términos generales el sector de derecha cree, lo defiende y nosotros vamos a seguir esa línea porque somos un municipio de derecha, es así, así que vamos a seguir en esa línea,

Señala, respecto al gasto de recursos, no fueron gastos de recursos en verdad para una consulta. Bueno, y otra cosa también que es bien impresentable que la gente alegue por la participación ciudadana por preguntarle a la gente, yo creo que la gente tiene que opinar, o sea, si nosotros hemos estado luchando fuertemente con el Gobierno Central para tener presencia para que los gobiernos locales tengan presencia en las decisiones importantes que se están tomando como país, bueno la única herramienta que tienen los municipios para validar esas posiciones es la participación y si no, no podemos hacer participación entonces, estamos súper mal entonces, hay que avanzar en ese sentido. Respecto al terreno de M4, efectivamente es parte del proceso de este concurso, también es un proyecto que nosotros en la misma línea y vuelvo a la línea de la sostenibilidad nosotros generamos modelos de gestión que nos permiten no meterle la mano al bolsillo del Gobierno Central ni

siquiera de los recursos municipales propios, sino que autogenerar recursos.

Indica, nosotros sí creemos que esos estanques, no son piscinas, son estanques y tienen un valor patrimonial o un valor histórico por decirlo de alguna manera y nosotros, de hecho, fuimos muy respetuosos y recuperamos a ese espacio, hay un estanque que no hemos tenido recursos para poder recuperarlo, pero esa es la idea y en esa misma lógica le vamos a dar acceso después del 11 de marzo al Ministerio perdón al Consejo de Monumentos Nacionales, queremos que este asunto no sea un tema político sino sea un tema técnico y en ese sentido vamos a avanzar. Respecto al video que también hacía una alusión, sí, por supuesto que estoy de acuerdo con poder avanzar en políticas nacionales que protejan a la autoridad, no solamente los Alcaldes, concejales, o cualquier autoridad de Gobierno que sea amenazado, los mismos diputados, todos los que puedan ser amenazados por el narcotráfico, pero ojo, lo que yo hice énfasis no solamente fue con el narcotráfico, sino que, con redes de corrupción que muchas veces involucran también al mundo privado, a empresas empresarios, gente de poder que a través de su influencia y de manera muchas veces indirecta amenazan, extorsionan y corrompen las instituciones del Estado.

Menciona, no hay nadie, no hay ninguna institución al margen de estas instituciones, no el narcotráfico, no el crimen organizado, sino que distintas instancias de poder que finalmente se meten en los municipios, en la Contraloría, en el Congreso, en los distintos ministerios y eso hay que perseguirlo y generar mecanismos para poder garantizarle finalmente a los vecinos que las administraciones tienen medidas y es un mecanismo de protección. Hoy día es muy básico y sencillo, hoy día el narcotráfico es una cosa que vende, porque lo vemos en las noticias, porque vemos México, porque esto viene hace mucho tiempo y siempre lo hemos manifestado, siempre se ha sabido que hay muchos grupos de poder en el mundo de la publicidad, en el mundo de los residuos orgánicos, en el mundo de las mantenciones, de los servicios que se le prestan a la municipalidad y al Estado, hay un nivel de presión que es complejo.

Señala, por eso es súper importante esto, va mucho más allá solamente del narcotráfico, este es un tema mucho mayor y, aprovechemos esta instancia que hoy día se pone sobre la mesa, pero no nos focalicemos solamente en narcotráfico, yo diría que el nivel de amenazas que hoy día reciben los Alcaldes o presiones indebidas que reciben los Alcaldes y los concejales, mayoritariamente no viene del narcotráfico ni el crimen organizado, viene de otros grupos de poder que son los que finalmente hacen que las instituciones se vayan corrompiendo en el tiempo y a eso hay que ponerle mucho ojo porque muchas de las decisiones también que hemos estado conversando hoy día obedecen también a esos grupos de interés.

Indica, respecto a lo mencionado por el Concejal Manuel José Covarrubias, nos contaba también temas del narcotráfico insisto hay que ser muy claros mirarlo de manera también más amplia. Nos comentaba también de la Plaza Anita Abarca y el potencial que tiene de crecimiento, obviamente ahí vamos a apoyar. Respecto al Complejo Habitacional Las Perdices, hay temas y le vamos a dar la palabra a Teresa, lo hemos estado conversando, hay ciertos temas complejos administrativos, después van a comentarlo para tomar al tiro eso aprovechando que está acá. Efectivamente

nosotros como municipio nos involucramos en un tema que obedecía a un carácter más bien privado y ayudamos en términos de asesoría jurídica al Complejo Habitacional Las Perdices sobre todo con temas de Serinco, lo que no se entiende muchas veces, es que en los procesos jurídicos, nosotros que tenemos muchísimos, no tenemos la capacidad en el fondo de abarcarlos todos, llegar al final y pelearlos como nosotros quisiéramos, ojalá pudiésemos contratar a cientos de grupos jurídicos que nos asesoraran en todo eso, pero no tenemos la plata para hacerlo, entonces lo que nosotros priorizamos son los juicios que tienen posibilidades reales de llegar a buen término, entiendo yo que en el caso de Serinco, no era uno de esos juicios, por eso no se le dio, voy a preguntar y se cobró la garantía entonces, hay temas que decir.

Menciona, yo me acuerdo que también se cuestionaba respecto a que se abandonaron procesos millonarios por el tema justamente de la persecución de la publicidad, una por cuatro mil millones, otra por cuatro mil millones, otra por tres mil novecientos millones. Claro, lo que se hizo, fue que el juicio, que eran tres juicios paralelos y que se fueron dando en distintos tiempos y distancias instancias, finalmente se focalizaron y sobre los mismos recursos que se perseguía, se centralizó en una porque, para que iban a ser tres, se tenía una porque todo era sobre lo mismo entonces, esas son las cosas que de repente hay que hacer más responsable finalmente en el análisis, interiorizarse un poco de qué se trata cada uno y después poner los temas sobre la mesa porque son temas súper técnicos y súper sencillos también a todo esto.

Señala, nos comentaba también respecto a las antenas de calle Monseñor Edwards, al respecto en el tiempo de Luis Montt nosotros hicimos un trabajo respecto a las antenas en ese entonces, no existían las micro celdas que son estas antenas chiquititas, estaban las antenas gigantescas y las antenas gigantescas principalmente se localizaban en recintos privados porque la norma, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, permite prácticamente instalar una de estas antenas en cualquier lugar cumpliendo con requisitos muy básicos y ahí la Dirección de Obras y los municipios están obligados a dar estas autorizaciones por eso, lo que se hizo fue hacer un acercamiento con todas las organizaciones, todas las empresas y llegar al acuerdo para que se facilitara entregar el espacio público previo consenso para generar menor impacto posible en la ciudadanía.

Indica, entendiendo que se iban a promover las antenas más chicas, menos invasivas, que generen menos impacto urbano, si es necesario una antena grande, estamos fomentando la colocación, si hay tres antenas bueno tratar de que sea una, en fin, todos esos mecanismos. Yo no sé, si esta antena de calle Monseñor Edwards obedece a eso. Ahora, lo claro, es que estas antenas se necesitan, por suerte la tecnología ha ido mejorando en términos de densidad electromagnética y también en términos de lo invasivo de la infraestructura. Ojalá los celulares no necesitaran estas antenas, pero si la necesitan y la conectividad es algo fundamental también para todos, no solamente para nuestra comunidad, para nuestro país, para todo el mundo, sin ir más allá, si ven las noticias, vean toda esta discusión respecto al canal, esta conexión con China - Estados Unidos, todo esto eso es necesario.

Menciona, entonces hay que buscar los mecanismos que sean los más adecuados y en ese sentido yo creo que fue muy visionario y al igual que Luis, creo que sí tiene razón se está en deuda, hay que hacer algo y yo creo que el mismo concejo podría tomar el protagonismo que no sea una iniciativa solamente del Alcalde, sino que todo el concejo pueda ver alguna acción de reconocimiento a Luis Montt y también a Pamela Gallegos, algo concreto, lo podemos conversar, pero sería súper lindo también que naciera del mismo concejo y no fuera una imposición del Alcalde básicamente. Hay una propuesta, sí, pero es importante que se discuta y que sea el mismo concejo que activamente participe de este reconocimiento. Respecto al tema de los buses municipales, vamos a ver de qué forma, hay una propuesta bien interesante, después de los legados aprovecho también de mandarle mi saludo al ex Director de Tránsito, Enrique Bassaletti quien ya no nos acompaña.

Señala, hoy día está Rodrigo Abrigo en esa función y Nicol Escobar está en Dimao como directora. Y uno de sus legados justamente fue optimizar este asunto dentro de otros temas también con la licencia de conducir, que yo creo que es importante socializar, hubiese sido bonito que lo hubiese hecho él, pero lamentablemente con la exigencia del Congreso tuvo que salir y tenía plazo hasta el día veinte. También nos comentaba respecto a la Contraloría y decía que comparte que también son funcionarios municipales porque incluso los abogados que tenemos acá pues todos son funcionarios municipales, perdón dijo son funcionarios públicos que tienen también sus visiones. Respecto a lo mencionado por el Concejal Fernando Encina y la Plaza de Bolsillo, ya lo comentamos. También nos comentaba de los árboles, al respecto hay que hacer también un levantamiento.

Indica, yo no sé si está hecho el levantamiento fitosanitario de cada uno de sus árboles, alguno puede ser que se hayan caído por un tema de mala mantención, otro por vejez, un árbol añoso en el fondo también se podría caer, hay que ver eso. Creo que iniciativas como la nueva Plaza Tobalaba nos va a ayudar también a poder ir fortaleciendo y ayudando en ese sentido, pero vamos a hacer ese levantamiento. Respecto a la Directora Sandra León, le vamos a dar la palabra después. Respecto a lo mencionado por el Concejal Rodolfo Del Real, nos comentaba respecto a la Contraloría y también respecto a Las Perdices, ya lo comentamos. Respecto a lo mencionado por el Concejal Luis Acevedo, comentaba respecto a la Concejala de Villa Alegre, María Ignacia, y desde las asociaciones también levantaron este asunto.

Menciona, pero bueno, son temas que se van perdiendo en el tiempo, es un caso concreto, aunque eso no fue una amenaza, sino que una desaparición, es un tema más grave aún, ojalá que estos temas con consecuencias tan terribles sirvan para algo en algún futuro para que tomemos medidas, y ojo que ahí tiene que haber un compromiso transversal de todas las instituciones y no solamente públicas, sino que también privadas para poder abordar este tema, vamos a ir trabajando en eso, quizás tengamos alguna consulta al respecto. Respecto al tema de tránsito y los zigzags, hoy día son los mecanismos atenuadores de velocidad en las distintas vías, voy a ver cómo son los contratos, efectivamente creo que al igual que la pintura son instalaciones y después nosotros en virtud del deterioro tenemos que ir renovando, vamos a ver si está dentro del mismo contrato poder hacer las mejoras.

Señala, respecto a los inspectores municipales y respecto a la seguridad con presencia de Carabineros, vamos a impulsar eso. Respecto al tema que se conversó ayer en la Junta de Vecinos N°11 también con temática de tránsito, le vamos a dar la palabra al director del área correspondiente. Respecto al tema del Molle con Pepe Vila, donde hay efectivamente una cancha de fútbol no estaba enterado de ese tercer tiempo, para eso hicimos la ordenanza para poder tener músculo y hacernos cargo también en parte de eso, pero necesitamos también el apoyo de Carabineros, así que vamos a hacer la solicitud correspondiente. Respecto al tema del kiosco, también obedece a lo mismo, también lo conversamos. Respecto al condominio de Aldea del Encuentro y de las corrientes débiles vamos a preguntar a Teresa Hermosilla en que quedó de eso.

Indica, respecto a lo mencionado por la Concejala Lisette Gautier, nos comentaba también el tema de la Contraloría, ya lo conversamos. Respecto al tema de Transantiago y que la red de buses tiene baja presencia en el sector de la Unidad Vecinal N°14, nosotros hemos hecho la solicitud, lamentablemente esto tiene que ver con estudios técnicos que no hacemos nosotros, es lo mismo que nos pasa con los semáforos y con resolver ciertos cruces, nosotros sí estamos haciendo algunas instancias y a propósito de la innovación y el tema de electro movilidad sostenible y sustentable eso partió con la empresa Mobike, después seguimos con otra institución, hoy día no tenemos la presencia de scooters porque quisimos avanzar de un paso y hacerlo de manera más transparente, hoy día hay más ofertas en el mercado, entonces vamos a hacer una solicitud como corresponde.

Menciona, hicimos las pruebas con una empresa a ver si esos scooters son capaces de llegar al sector N°14, llegar a Álvaro Casanova también para que den conectividad al sector alto, se hicieron las pruebas, yo personalmente utilicé una para llegar al sector de Álvaro Casanova, Julia Bernstein y es perfectamente factible, sobre todo las bicicletas que la empresas tienen así que vamos a complementar el servicio de red de transporte público, ya lo hacemos con nuestro servicio de buses municipales y por supuesto también vamos a tratar de impulsar que llegue una empresa que dé cobertura también a este tipo de movilidad, para dar alternativas, hoy día no tenemos muchas alternativas. También comentaba de la Plaza de Bolsillo. Respecto a la calle Blest Gana con Lynch y lo peligrosa que es por los accidentes de tránsito, también lo vamos a ver con Tránsito. Respecto a los robos en el sector Plaza Egaña, también se han hecho gestiones, pero vamos a pedir que nos comenten. Cedo la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, señala, concejales, solo dos temas para ahondar en el tema que menciona el Alcalde, uno, el tema de las antenas, que es de bastante importancia de los vecinos. Hay una normativa, la Ley N°20.599 que establece claramente los requisitos que tiene que cumplir una antena y una torre de antenas, y se produjo una larga discusión que yo diría, trascendió los límites comunales, incluso fue más allá, y se habló bastante de esto, salieron varios expertos a hablar de este tema, y es importante distinguir, porque una cosa son las torres de telecomunicaciones, esas torres que se instalan de antenas que nosotros tenemos una aquí afuera, se puede ver, esa de American Tower Company, ahí uno puede ver una antena y eso es una torre de antenas. Para instalar esa torre, la ley

establece todo un mecanismo, hay que ingresar un permiso de obras para la construcción en la Dirección de Obras, hay que notificar por carta certificada a los vecinos, en un radio de 12 metros alrededor, hay todo un procedimiento para instalar una torre de antenas.

Indica, y otra cosa es una estructura preexistente donde haya un soporte de telecomunicaciones de menos de 3 metros de altura, esa distinción no la hacemos nosotros como municipalidad, la hace la ley, la hace la norma, y nosotros tenemos que, evidentemente, someternos a la norma. Y muchas veces, las estructuras que nosotros vemos en el espacio público, que lo único que buscan es facilitar la comunicación, y que no emiten ondas electromagnéticas ionizantes, es decir, no son dañinas para la salud de los seres humanos, es más dañino un celular que todos tenemos y que normalmente llevamos a la oreja. Bueno, esa estructura pequeña, de menos de 3 metros de altura, lo único que necesita es un permiso menor, la Dirección de Obras sí va y verifica esa instalación.

Menciona, la Subtel sí está permanentemente viendo la radiación, y nosotros hemos oficiado un caso que tuvo bastante connotación a la Subtel para que nos reaseguraran, nos diera toda la tranquilidad que ahí se estaba cumpliendo con la norma, eso es concejales, entonces, hay que distinguir, no solo para ustedes, también para los vecinos que están en la casa. Una cosa es la torre, que nosotros como municipio hemos querido siempre evitar, y el Concejo Municipal también, siempre ha querido evitar esas torres gigantes que complican, afectan al espacio público, y que, además, evidentemente, tiene una mayor tensión o radiación que las ondas que produce una pequeña estructura que tiene, incluso, un tratamiento distinto a la ley, eso nomás quería mencionar.

El señor Alcalde, señala, por eso hacia la alusión, que no debe generar ningún impacto en la salud, pero sí lo hacen las torres de alta tensión, los estudios son súper concretos, y lo que nadie habla, yo he visto poco hablando, en el fondo del daño que generan las torres de alta tensión, estamos hablando en un nivel de radiación de mil veces lo que radia una de estas, y que, por nuestra comuna, está lleno, pasan por la pre cordillera, pasan por el centro de la comuna, en fin y cruzan todo Santiago, la avenida más cara del Chile o una de las más caras en Las Condes y Vitacura es Alonso de Córdoba que es un eje de torres de alta tensión, entonces, es un tema, ahora claro qué hacemos o nos quedamos sin luz eléctrica.

El señor Enrique Orrego, continúa señalando, bueno, eso sería, señor Alcalde, entonces, una requiere permiso sobre 3 metros, otras no requieren permiso bajo 3 metros, concejales, es importante esa precisión y eso está en la norma, no es facultad de la administración.

El señor Manuel José Covarrubias, interviene preguntando, entonces, solamente para entender, si ya tiene una antena y se agregan más antenas, se requiere otro permiso.

El señor Enrique Orrego, responde, eso se llama colocación de antenas y cuando ya hay una antena y se instala otra antena,

también hay que distinguir el tamaño de esa antena concejal, eso es lo que establece la ley, sobre 3 metros, bajo 3 metros y la fiscalización la hace la Subtel, no la municipalidad ni la Dirección de Obras Municipales. Cualquier caso que tengan, obviamente, nos avisan, nosotros oficiamos a la Subtel, como ya lo hemos hecho en anteriores ocasiones, eso solamente quería decir porque es importante la precisión, concejales. Todos queremos tener un celular en otras manos, pero no todos queremos tener cerca una antena de telecomunicación. Bueno, comienza la Directora de la Corporación de Desarrollo señora Sandra León, con todos los temas que hemos conversado, de hecho, porque estábamos coordinados señor Alcalde, por interno.

Indica, luego sigue la Directora de Dideco, señora Teresa Hermosilla con los temas de vivienda, salvo el tema de Serinco que lo toma el Director Jurídico, señor Christopher Gotschlich, luego la Directora de Dimao, señora Nicol Escobar, con los temas del canal y los árboles que plantearon los concejales y cierra el Director de Tránsito y Transporte Público (S) señor Rodrigo Villena, que está aquí en el salón municipal. Solo en el caso de la señora Marina, voy a complementar algo después, cuando se establezca, aprovecho de saludarla, obviamente, eso sería, señor Alcalde gracias.

La señora Sandra León, saluda a los presentes. Responde, muchas gracias por la pregunta del Concejal Encina en ese sentido, y con la situación precaria del tema eléctrico del Complejo Educación Básica, estamos actuando en tres dimensiones. Primero que nada, hicimos, y ya están terminados los arreglos de emergencia. Segundo, nosotros postulamos e hicimos un estudio eléctrico, porque es difícil contratar a una persona con esas habilidades, hicimos un estudio eléctrico, itemizamos, y efectivamente está valorado en \$180.000.000.- el arreglo definitivo. Fuimos a la raspada de olla del Mineduc y logramos \$90.000.000.- así que volvimos con el eléctrico para que con \$90.000.000.- pudiera dejarnos un estándar decente, mientras tanto, seguimos con los detalles y así fue. Hoy día ya tenemos las bases técnicas de esa licitación, estamos por subirla la próxima semana, pero además nos garantizaron que se pueden comenzar los trabajos con los alumnos adentro, porque son trabajos subterráneos, son trabajos muy lejos de donde están los chicos, y que en algunas ocasiones íbamos a tener que trabajar los fines de semana, así que lo vamos a dejar expreso en la licitación. Y después Dios proveerá los otros \$90.000.000.- y estamos en eso con el nuevo presupuesto 2026.

La señora Teresa Hermosilla, responde, concejales, respecto a la Plaza Anita Abarca, que hubo algunos comentarios, comentarles que durante esta semana, vamos a realizar una reunión con los vecinos colindantes y los vecinos del Comité de Seguridad, ayer estuvo presente la presidenta, para contarles la carta gantt de trabajo que vamos a realizar con la Unidad de Dimao, encabezada por la Directora Nicol Escobar, en una reunión de terreno para ver los pasos a seguir, que son la limpieza, el cierre, y todo lo que viene es responsabilidad del municipio. Respecto a la Aldea del Encuentro, contarles que obviamente estamos en un proceso de trabajo colaborativo con las organizaciones que ya están formadas, comentarles que hoy día existe un Comité de Seguridad creado en la Aldea, también existe una junta de vecinos de la Aldea, y paralelamente está el proceso del Comité de Administración de la Aldea, que es el que obviamente administra esto. El día domingo se realizó una asamblea general donde se han tratado todos estos puntos

correspondientes al tema de internet, que es lo que estaban exponiendo, y en particular el tema de internet fue trabajado previamente con las familias en nuestras reuniones que se realizaron constantemente con ellos.

Indica, al respecto ellos entendían que no iban a tener red, porque eso se habló desde un principio en el proyecto, y que obviamente hoy día el Comité de Administración, junto con los delegados de edificio, están buscando la mejor empresa que les entregue esta conexión eléctrica inalámbrica a los edificios. Y en ese proceso están, obviamente están apoyados por la municipalidad y por el departamento, en este caso de vivienda, y es un trabajo que obviamente las mismas familias se han dado cuenta que ha sido complicado, porque algo es el proyecto, trabajar para el proyecto, y lo otro es ya vivir y convivir con las reglas que tiene un Comité de Administración, con sus reglamentos, con sus cosas, entonces, ellos también han estado en un proceso de ajuste como vecinos.

Menciona, correspondiente el tema de Las Perdices, yo estoy en comunicaciones con la vecina Alejandra Uveda, Macarena y Sergio, que son dirigentes que se acercaron a nosotros y nosotros en enero tuvimos conversaciones con ellos, me comentan que las vamos a retomar ahora en marzo, porque muchos de ellos se fueron de vacaciones, y estamos en el proceso de acompañamiento para que ellos actualicen su Comité de Administración, para lo que nosotros podamos apoyar, pero sí también es importante dejar claro a nuestros vecinos, que estos son lugares particulares no son públicos, es como la Aldea. La gran iniciativa la tienen que tener nuestros dirigentes y nuestros vecinos, y en eso siempre nosotros los vamos a apoyar y a acompañar, pero el trabajo es casi un 80% de ellos y un 20% del municipio.

Señala, entonces, obviamente, ellos tienen que hacer el ingreso al Conservador de Bienes Raíces, ellos tienen que organizar las asambleas, nosotros vamos a estar para orientar, apoyar, y obviamente también apoyar a las postulaciones, tanto a los llamados que haga el Ministerio de Vivienda u otro organismo del Estado para que ellos puedan mejorar sus condiciones de vida, pero eso no lo vamos a hacer con la unidad sola, sino que lo vamos a hacer en conjunto con los vecinos. Así nos ha pasado con Villa Tobalaba, con la Aldea, y pretendemos seguir trabajando con los distintos Comités de Administración y con condominios de nuestra comuna, que sean condominios económicos o sociales, porque ahí nos permite la ley entrar a postular, otro tipo de condominio no se puede, eso concejales.

El señor Christopher Gotschlich, saluda a los presentes. Responde, sólo me gustaría aclarar dos cosas o redondear dos cosas. La primera tiene que ver con la situación de la Plaza Bolsillo. Yo creo que es bueno contextualizar por qué se dio esto, a esta persona, a esta vecina, se le dio un permiso precario hasta el 31 de diciembre del año 2019 y con posterioridad se le permitió seguir funcionando por motivos de la pandemia y la emergencia sanitaria. Una vez llegado el año 2022, se le solicitó la devolución del espacio y ella judicializó este tema a través de una acción de protección, la cual perdió en primera instancia en la Corte de Apelaciones de Santiago y ante la Corte Suprema. Con posterioridad se le solicitó la devolución del espacio, el cual no tuvo una respuesta favorable para el municipio, e incluso y de esto doy fe, porque el soporte legal lo di yo, esta persona

estaba funcionando sin ningún permiso.

Indica, a razón de eso es que Patentes clausuró el lugar y en ese contexto es donde hicieron las diligencias para que pudiera retirar su carro, no sé cuál es el nombre técnico en el fondo, pero esa es la historia y los hechos se dan en ese contexto, también se levantó la clausura por un par de días para efectos que ella pudiera retirar y para que la municipalidad también pudiera entrar y hacer algunas actividades, eso es un primer punto. Lo otro tiene que ver con la causa Rol 5384 del año 2021, que fue una demanda civil interpuesta por la Municipalidad de La Reina en contra de Serinco con motivo de un presunto incumplimiento contractual en relación a un proyecto en Las Perdices. Efectivamente, la municipalidad demandó indemnización de perjuicio, básicamente demandó perjuicio por \$150.000.000.-

Menciona, se dio traslado a la demanda, la demandante Serinco contestó y en ese tiempo se hizo el cobro de las garantías de fiel cumplimiento del contrato por casi 4.000 UF que en la época equivalían a \$121.000.000.- eso está incluso en el expediente judicial. Yo lo que le puedo decir es que, continuar con un juicio de incumplimiento contractual cuando se hizo efectivo el cobro de garantías no tiene razón de ser y es por eso que después no se siguió con la tramitación del juicio porque la causa a pedir ya había sido satisfecha. Y en virtud de eso, es que con posterioridad al año 2023 se decretó el no procedimiento porque no hubo ninguna gestión útil desde básicamente la contestación de la demanda.

El señor Alcalde, señala, cedo la palabra al señor Cristián Del Canto, pero corto, por favor.

El señor Cristián Del Canto, gracias, es que directora usted mencionó que está y que habían formado una junta de vecinos, bajo la Ley N°19.418 y con 150, ah qué bien, Unidad Vecinal N°15, perfecto, ya excelente.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Nicol Escobar, Directora de Dimao.

La señora Nicol Escobar, saluda a los presentes. Responde, muchas gracias Alcalde. Yo le doy respuesta a los Concejales Luis Acevedo y Fernando Encina, efectivamente tuvimos una caída de árbol que la estoy proyectando en la servidumbre de los Canalistas del Maipo, ya estoy en coordinaciones con ellos, esto igual es un trabajo de ambas instituciones, los Canalistas y el municipio, porque efectivamente se tiene que reparar toda la reja y retirar los troncos que lo hacen los Canalistas, y nosotros como municipio vamos a hacer después ese retiro, así que les cuento cuando esté todo ok. Respecto a las personas en situación calle, fue derivado a Gestión de Riesgo Concejal Acevedo, los profesionales son una dupla psicosocial, un trabajador social y un psicólogo que ven estos casos, al respecto es importante señalar que nosotros hacemos el retiro, pero constantemente se vuelven a instalar, eso por mi parte.

El señor Rodrigo Abrigo, saluda a los presentes. Responde, respecto a las consultas, en el contrato de mantención de señales verticales y horizontales, hay una serie de elementos de seguridad vial que están incorporados,

entonces, por lo tanto, en lo que se refiere al sector de Las Arañas, esos topes que permiten generar tránsito lento, está el elemento, entonces, solamente ahora nos queda instalar porque la orden de trabajo ya está. Solo, hay una cuestión de tiempo que nos tenemos que dar porque hay una solicitud de una actividad que se va a desarrollar en el sector del Country Club donde se va a generar un traslado en buses, y los buses necesitan poder llegar a ese sector y hay un trabajo que estamos haciendo con Gestión Territorial y Seguridad justamente para propiciar el escenario de comunicar a los vecinos que transitoriamente vamos a retirar una parte de esos topes y con Seguridad aleatorio ver el tema del control de velocidad, sin perjuicio de eso, en todo caso, esa zona, está muy bien adaptada a la generación de tránsito lento.

Indica, sobre todo por las restricciones que se generan de ingresos a zonas desde Av. Américo Vespucio, o sea, los vehículos no pueden ingresar al sector de Las Arañas desde Américo Vespucio por las calles perpendiculares, entonces, de alguna manera está bien adaptado a las medidas de seguridad vial y el tránsito lento en la zona. Por otro lado, me parece que la Concejala Gautier, hizo unas observaciones con respecto al estacionamiento en calle Paula Jaraquemada, le voy a pedir más antecedentes de eso porque emitir un informe en este tiempo tan cortito de la sesión puede ser irresponsable de mi parte, entonces, hay que hacer un análisis de esa situación, me parece que eso fue lo que se me consultó, gracias Alcalde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias a ambos directores por lo que nos cuentan y a ambos les quiero preguntar básicamente lo mismo, los plazos de esto, justamente reposición de la reja, si bien usted señaló directora que es tema de los Canalistas, pero porque podría ser eterno porque ya hemos visto la tardanza de la acción de ellos, a eso me refiero, pero si se les van a colocar plazos estimados para poder responder a los vecinos. Y al director Abrigo también, el tiempo que va a hacer esta actividad para poder contarles a los vecinos también claramente, si lo hace Gestión Territorial, pero como le mencionaba, estuve ayer con ellos, entonces, para más o menos contarle el plazo que va a estar listo esto, desde que se van a sacar, porque pasan los buses hasta la reposición, muchas gracias.

La señora Nicol Escobar, responde, concejal, no tengo plazos hoy día, me tengo que reunir con los Canalistas, de todas formas, vamos a estar muy encima nosotros como municipalidad y yo les voy a estar informando de los avances, para no darle una fecha hoy.

El señor Rodrigo Abrigo, responde, lo que se tenga que reponer y que no tengamos que sacar a propósito de la actividad por la circulación de buses, eso es entre esta semana y la próxima. Lo que se tenga que reinstalar después de la actividad que se tiene con el Country Club por el tránsito de los buses, después del 9 de marzo.

El señor Cristián Del Canto, interviene preguntando, perdón, es que nos quedó la duda a varios concejales, de qué actividad se trata.

El señor Rodrigo Abrigo, responde, no me acuerdo en este momento de qué actividad se trata, pero es una actividad deportiva que se va a hacer en el Country Club.

El señor Rodolfo Del Real, interviene señalando, Alcalde, me permite 20 segundos, un poco contestando al Director Jurídico, yo entiendo que en ese minuto él no estaba en la causa, llegó bastante tiempo después, y en el fondo comentar que esta demanda surgió posterior al cobro de las boletas, porque se cobraron las boletas, efectivamente, hace un tiempo atrás, y la demanda, de hecho, sale dentro de la leyenda, es porque con el cobro de la boleta de garantía no se alcanzó a cubrir los arreglos que se tenían que hacer, y por eso se hizo la demanda. Eso fue el año 2021, y el año 2023 quedó la causa cuando no se respondió lo que se tenía que responder, y se archivó el expediente en el tribunal.

El señor Enrique Orrego, señala, señor Alcalde, si me permite, para contestar al Concejal Del Real, es que es algo bien técnico, concejal, mire, pero voy a hacer una mención técnica también, porque usted dice, el Director Jurídico no estaba en ese periodo, pero somos responsables de lo que haya ocurrido en los otros periodos, era el Director Jurídico actualmente, y lo que le dice él es una estrategia jurídica, efectivamente, nosotros no podemos, cuando uno demanda, imagínense que dijéramos, cuando demandamos, en atención a que ya recibimos 120 millones, igual venimos en demandarlos, partimos como en una posición de desventaja, uno cuando demanda, justamente formula las demandas en un término para formar una convicción al tribunal de que lo que le estamos diciendo es un motivo plausible para litigar, de hecho, si no lo hiciéramos así, seríamos condenados después en costa.

Indica, pero, lo que le decía el Director Jurídico, sólo para ahondarlo, demandaba a la municipalidad 150 millones, nos dan traslado, en el traslado, de la contestación de Serinco, Serinco menciona varios temas, uno es la falta de legitimidad activa de la municipalidad para ejercer esa demanda, y efectivamente, si uno revisa la Ley N°21.442, se da cuenta que son los Comités de Copropiedad los legitimados activos, se lo puede consultar al abogado que lo está asesorando, pregúntele, quién es el legitimado activo, que el Administrador Municipal le dijo eso, y le van a decir, son los comités, entonces la municipalidad apoyó a los comités, levantó esta causa que obviamente nosotros consideramos hasta el día de hoy justa, y demandamos por 150 millones.

Menciona, nos contestan en el traslado primero, falta de legitimidad activa, segundo, ya cobraron la boleta de garantía, o sea, la pretensión estaba satisfecha, como dice el Director Jurídico, seguir litigando en esos términos era muy complejo para la municipalidad porque podía obligarnos a después tener que ir exactamente a pagar nosotros las costas procesales, entonces, había motivos para que ocurriera lo que ocurrió en ese juicio, y son los procedimientos legales, la forma de demandar, suena feo un abandono al procedimiento, pero el abandono al procedimiento no es más que una cosa jurídica que establece el tribunal como una sanción al litigante inactivo por más de seis meses, pero aquí, insisto, había una pretensión, como dijo el Director Jurídico, económica que estaba satisfecha, en la teoría.

Señala, y se lo digo como abogado, en la práctica, yo soy uno de los que más comparte y he estado con los Comités de Las Perdices, que hay una serie de irregularidades que cometió Serinco, y responsabilidades también de parte de la empresa, lo que pasa es que aquí estamos hablando de algo jurídico, jurídicamente, falta de legitimidad pasiva y satisfacción efectivamente de la pretensión a través del cobro de la boleta de garantía, fueron las cosas que se nos dijeron en el traslado, traslado en que ese momento la Dirección Jurídica acogió y por eso es que no contestó, porque podíamos ser condenados en costas. Bueno, eso respecto al sistema, pero yo quería decir otro tema, y por eso es que le pedí la palabra al señor Alcalde.

Indica, y tiene que ver con la vecina Marina, efectivamente, ustedes dos concejales me interpellaron aquí, los dos hablaron conmigo, los dos me pidieron cosas, y nos conocemos hace años, yo no le respondí, pero se lo respondo acá, nosotros dimos cumplimiento a eso, de hecho, lo hablé bastante con el señor Alcalde, y el Alcalde me dijo, sí, hay que juntarse, y claro, y apoyar lo que podamos apoyar, yo tuve una grata conversación con ella, no tenía el gusto de conocerla, se lo dije también, le comenté la solicitud que me había hecho de los dos meses, ella me explicó lo mismo que usted dice aquí, que nadie se lo dijo, así que en eso estamos de acuerdo. También le comenté que el Concejál Encina había pedido reunirme con ella, y finalmente cerramos esto de la mejor manera, sólo quiero decir hoy día, después de esa grata reunión, insisto, que se dictó un decreto ayer.

Menciona, sólo para complementar todo lo que se ha dicho en esta materia, el Decreto N°339, y un poco para dar respuesta también a la consulta concreta que me hacían, ayer se dictó el Decreto N°339 del 23 de febrero del 2025, que en la parte resolutiva, que es lo que importa para efectos de este concejo, establece dos cosas, primero, autorizase el alzamiento transitorio de la clausura de Plaza de Bolsillo por cinco días, y segundo, facúltase a los inspectores municipales a romper los sellos, porque nosotros estábamos preocupados también por la vegetación que existía ahí, pero ni la Directora de Dimao Subrogante, ni el Director titular, ni el Administrador, ni la Directora de Dideco, nadie podía romper los sellos, porque hubiéramos incurrido nosotros en un ilícito penal, entonces teníamos que hacerlo por este mecanismo, pero como les digo, concejales, para la tranquilidad de todo el concejo, el Decreto N°339 está dictado y firmado por el señor Alcalde con fecha de ayer 23 de febrero, eso era nada más, señor Alcalde, porque se cerró bien ese tema, gracias a todos.

El señor Alcalde, señala, ok, muchas gracias a todos los concejales, gracias a todos los vecinos y nos vemos entonces en el próximo concejo. Damos por cerrado este Concejo Municipal N°6. Se levanta la sesión siendo las 11:50 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEC/ mjb



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE